

Cartas desde San Jacinto: la Provincia del Santo Rosario de Filipinas durante la invasión napoleónica de España (1808-1814)

*José Ángel del Barrio Muñoz**

Independent researcher, Manila, Philippines

Abstract: The invasion of Spain by Napoleon did not leave the Philippines aside. On the contrary, the islands were affected by the turbulent events that stirred up both the metropolis and the American territories of the Hispanic Crown. The Province of the Holy Rosary in the Philippines would be both a witness and a protagonist, over a few years that beheld the Spanish patriotic war effort, the emancipatory outbreaks in New Spain or the emergence of a liberal constitutionalism. During this period, the Dominicans of Asia received the valuable information sent periodically from the Hospicio de San Jacinto in Mexico by its vicar, Fray Francisco Muiños.

Keywords: Dominicans, San Jacinto, New Spain, Philippines, Bonaparte

Resumen: La invasión napoleónica de España no dejó al margen a las islas Filipinas, que se vieron afectadas por los conturbados sucesos que agitaban tanto a la metrópoli como a los territorios americanos de la Corona hispánica. La Provincia del Santo Rosario de Filipinas sería a un tiempo testigo y protagonista, a lo largo de unos años que contemplaron el esfuerzo de guerra patriótico español, los estallidos emancipadores novohispanos o la aparición de un constitucionalismo liberal. Durante ese periodo, los dominicos de Asia contaron con la valiosa información que, desde el Hospicio de San Jacinto de México, les fue remitiendo periódicamente su vicario, fray Francisco Muiños.

* José Ángel del Barrio Muñoz can be contacted at joseangelbm@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-9633-466X>.

Palabras Clave: Dominicos / San Jacinto / Nueva España / Filipinas/ Bonaparte.

El acontecimiento conocido tradicionalmente en la historiografía española como *Guerra de la Independencia*, es decir, la catarata de sucesos acaecidos a raíz de la invasión napoleónica de España en 1808 y hasta la definitiva expulsión de las tropas francesas, habría de repercutir profundamente tanto en la Península como en los territorios ultramarinos españoles. El fragor de los gritos de guerra y de los cantos patrióticos, el furioso estruendo producido por mosquetes y cañones allá en la España metropolitana, acabaron por alcanzar hasta el último rincón del Imperio. Y Filipinas no habría de constituir una excepción.

El presente estudio pretende ofrecer una visión de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas durante aquellos años de guerra, insertando su acción dentro del conjunto de acontecimientos ocurridos en el archipiélago filipino al conocerse las noticias sobre la invasión francesa de España. Sin embargo, esta vinculación entre los sucesos en Europa y su repercusión en la entonces lejana provincia de Asia queremos llevarla a cabo sirviéndonos en buena medida de la pluma de un observador -pudiéramos decir testigo- de aquella Provincia en América: fray Francisco Muiños, vicario del Hospicio de San Jacinto, extramuros de México.

El Hospicio de San Jacinto, conocido como *de los filipinos* o *de los chinos*, era un importantísimo establecimiento dependiente de la Provincia del Santo Rosario enclavado en pleno corazón de Nueva España, a media legua de México, entre el convento franciscano de San Cosme y el pueblo de Tacuba.¹ Debió su primer impulso a fray Miguel de Benavides, convirtiéndose en una realidad definitiva hacia el año 1600. El objetivo era tener una casa de reposo y recogimiento destinada a los frailes que pasaban a evangelizar a Filipinas y China, remitiendo además para Asia dinero y suministros. San Jacinto gozaba de huertas y haciendas, lo que, junto a las limosnas, testamentos y donativos reales, le permitía reunir un buen saldo anual de pesos.² Con el paso del tiempo, la importancia adquirida por el cargo de vicario de San Jacinto hizo que este puesto llevase además aparejado el de procurador de la Provincia del Santo Rosario en México, es decir, ocuparse de todos los asuntos concernientes a la Provincia filipina ante las autoridades del virreinato novohispano. Finalmente, otra

¹ Sobre San Jacinto, véase el trabajo de Fr. Miguel A. Medina OP, “San Jacinto de México, entre España y Filipinas,” en *Los Dominicos en el Nuevo Mundo, Siglos XIX-XX*, Actas del V Congreso Internacional, Querétaro (México), 4-8 septiembre de 1995, José Barrado Barquilla y Santiago Rodríguez (coords.), (Salamanca: Editorial San Esteban, 1997), 107-134.

² En una carta remitida en 1717 por el entonces vicario de San Jacinto al provincial en Manila, aquél afirmaba: «Allá vean despacio a quién ponen aquí, porque esto importa muy mucho a esa Santa Provincia (...) Aquí se maneja mucho dinero, y si no hay cuenta y razón, temor de Dios y mirar por el hábito, todo se pierde...» (Cf. Medina, “San Jacinto de México...,” 119).

función encomendada a los vicarios de San Jacinto fue la de recopilar información y hacerla llegar a Manila, de manera que, gracias a las cartas y gacetas remitidas desde el Hospicio, los dominicos de Oriente gozaban de una buena remesa anual de noticias sobre cuanto sucedía en Europa. No resulta exagerado admitir que, hasta su desaparición pocos años después de producirse la emancipación mexicana, la vida de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas dependía en buena medida de San Jacinto de México.

En cuanto a fray Francisco Muiños, no poseemos demasiadas noticias acerca de él.³ Debemos comenzar señalando que incluso su apellido, en ocasiones, se presenta distorsionado como *Muñoz* tanto en fuentes documentales como impresas;⁴ aunque a nuestro entender su nombre no ofrece dudas, pues en las cartas que hemos podido manejar aparece clara su firma: *Fr. Fco. Muiños*. Nació este fraile dominico en el año 1766, en la localidad de San Lorenzo de Nogueira (Pontevedra), incorporándose a la Provincia del Santo Rosario cuando contaba apenas veintidós años. Luego de un breve paso por Manila, fue destinado a Cagayán, en donde desarrolló finalmente su actividad misional. El padre Muiños refiere en sus cartas que vivió durante diecinueve años en Filipinas, haciéndose cargo del vicariato del Hospicio de San Jacinto de México en 1807. Permaneció en Nueva España hasta 1814, año en el que se trasladó a España para ejercer como procurador de la Provincia del Santo Rosario en Madrid y Roma. El padre Muiños falleció en España en noviembre de 1821.

Mientras vivió en Nueva España, fray Francisco Muiños habría de ser testigo no solo de los asuntos cotidianos que afectaban a los dominicos, sino que lograría reunir noticias de cuanto acontecía en la España hollada por la bota del invasor napoleónico. Pero, al mismo tiempo, también presenció de primera mano el estallido de la revolución emancipadora mexicana, que fermentaba al calor del drama que se vivía en Europa. Todos aquellos sucesos quedaron reflejados en sus misivas. De esta manera, las cartas que el fraile predicador remitía a sus hermanos de hábito en Asia conectaban las noticias y los avatares que se sucedían en Europa y América; a lo que nosotros, con nuestro presente trabajo, añadiremos los hechos de Filipinas. Con ello, pretendemos proporcionar un campo de análisis aún más amplio y poder llevar a cabo, siquiera humildemente, un estudio tan preciso como nos sea posible de historia global.

³ Algunos datos acerca de este dominico se encuentran en Fr. Hilario Ocio O.P y Fr. Eladio Neira O.P, *Misioneros dominicos en el Extremo Oriente, 1587 – 1835*, (Manila: Life Today Editions, 2000), 404-405.

⁴ Así lo recoge la obra de Ocio y Neira. Sin embargo, parece que Ocio lo denominaba Muiños, constituyendo elección de los editores posteriores la del apellido Muñoz. En el catálogo del Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN) se le denomina Muñoz (AGN / Instituciones Coloniales / Gobierno Virreinal / Filipinas (048) / Contenedor 24 / vol. 58 / exp. 9; y Contenedor 21 / vol. 50 / exp. 7).

Oigo, patria, tu aflicción...

Tras la firma del Tratado de Fontainebleau en 1807, España quedó obligada a participar en la invasión de Portugal junto a Napoleón. Como consecuencia, diversos contingentes de soldados franceses fueron penetrando en España so capa de aliados, lo que propició que Bonaparte pudiera ir tomando posiciones en el país para intervenirlo gradualmente. Las intrigas existentes en el seno de la familia real española ayudarían a hacer el resto, de manera que durante los primeros meses del año 1808 se sucedieron los episodios del Motín de Aranjuez y las posteriores abdicaciones de Bayona, que acabaron por poner la Corona de España en manos de Napoleón Bonaparte. Sin embargo, y contra cualquier previsión del gran corso, los sucesos acaecidos en Madrid el 2 de mayo de aquel año significaron el inicio de una reacción general en toda España,alzada en armas con intención de expulsar al que era ya un inconfundible invasor...

Todos aquellos incidentes, junto a noticias sobre hechos de armas y relativas a la creación de Juntas provinciales por el país, se recibieron con gran revuelo en Nueva España. Para poner sobre aviso al gobernador de Filipinas y evitar cualquier sorpresa desagradable por parte francesa, el virrey preparó un bergantín en el puerto de San Blas, el *Activo*, dispuesto a salir cuanto antes con pliegos y correspondencia oficial. Decidido a aprovechar la ocasión, el vicario del Hospicio de San Jacinto, fray Francisco Muiños, redactó una extensa carta dirigida al prior provincial de su Orden en Manila, el catalán fray José Tomás Figuerola, adjuntando algunas gacetas de México «en las que leerá no sin asombro parte de lo mucho que en pocos meses ha ocurrido en la Europa, y particularmente en nuestra España».⁵ La catarata de información que vierte el padre Muiños refleja las emociones que agitan su corazón frente a la perfidia demostrada por Napoleón Bonaparte, usurpador de tronos y «frater diaboli adjuratur»:

Había entablado [*Napoleón*] desde sus principios un nuevo modo de pelear sembrando sediciones y discordias en los pueblos, y asegurado de su división y desorganización, se apoderaba de ellos bajo el pretexto de pacificador y redentor, derramando ríos de sangre (...) No pudo engañar a la España como a las demás naciones, pero se ha llevado tras sí aquella gran parte de sus corrompidos individuos, y singularmente aquellos que alternaban en el gobierno pasado favorecidos por Godoy, *super omnes homines elevatur*, monstruo horroroso del abismo, que ha llevado la maldad hasta el extremo de

⁵ Archivo Dominicó de la Provincia del Santo Rosario (en adelante APSR), 2 Izda. Sección Méjico, tomo 222: Cartas desde 1809 a 1840. Carta al Prior Provincial Fr. José Tomás Figuerola, Hospicio de San Jacinto de Filipinas, extramuros de México, 27 de agosto de 1808. Como indica el fraile, el navío no transportaría correspondencia privada; pero él esperaba, «mediante el favor de algún amigo», poder enviar la suya a Manila.

entregar la España a un tirano de la religión y humanidad. De modo que este, este hombre, ha excedido la perfidia del mismo Napoleón...

Luego de dar rienda suelta a su furia contra Godoy⁶ y Bonaparte, Francisco Muiños inicia un relato en el que, basándose en *papeletas* y referencias extraídas de gacetas que circulaban por Nueva España,⁷ derrama noticias acerca de los sucesos de la Península durante aquellos meses: la invasión de Portugal y el acantonamiento de tropas francesas en España «con el pérfido pretexto de defender la España de ingleses y sarracenos»; la prisión de Fernando VII en Francia y el alzamiento contra el invasor de las diferentes provincias españolas; o el nombramiento como rey de José Bonaparte, quien no habría podido ocupar el trono español al haber sufrido una derrota de tal magnitud que «rindieron las armas diez y seis mil granaderos de la Guardia Imperial con otros varios cuerpos del Ejército, y quedando prisionero el propio rey José Bonaparte, cuya espada deberá colocarse en el sitio que ocupaba el asador de Francisco Primero».

Con el ánimo patriótico exaltado, Muiños no duda en referir noticias que, por su apariencia, debieran ser tomadas con cautela. Así, relatará que Fernando VII había sido liberado de su encierro en Valenciennes por el mismo general francés encargado de su custodia, siendo trasladado en una barca de pescadores hasta La Coruña, en donde permanecería oculto a la espera de acontecimientos favorables. Aunque, acerca de esta noticia, el propio fraile señala: «Sobre la verdad de lo referido están realizadas en Veracruz y México cuantiosísimas apuestas».⁸ Más adelante, y

⁶ Aunque el fraile no hace referencia explícita, para comprender la inquina demostrada contra Godoy hemos de tener en cuenta que se le consideraba propulsor de la política de intromisión en asuntos eclesiásticos desarrollada durante el reinado de Carlos IV. Fruto de ésta, el Papa Pío VII, mediante la Bula *Inter Graviores* (1804), había accedido a que las provincias dominicas españolas tuviesen un Maestro General propio, distinto del que residía en Roma (Fr. Pablo Emilio Fernández, *Dominicos donde nace el sol. Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores*, (Barcelona: Talleres Gráficos Yuste, 1958), 289-290. También Antonio Manuel Moral Roncal, *Pío VII, un Papa frente a Napoleón*, (Madrid: Ed. Sílex, 2007), 310).

⁷ No indica cuáles, pero suponemos que en buena medida serían números de la *Gazeta de México* y del *Diario de México*. La *Gazeta*, aparecida en 1784, fue el periódico más renombrado de la época virreinal, en parte como publicación oficiosa de las autoridades. A partir de enero de 1810 se transformaría en el órgano oficial del gobierno novohispano bajo el título de *Gazeta del Gobierno de México*, concluyendo su vida pública en 1821, con la desaparición del propio Virreinato. En cuanto al *Diario*, se publicó entre 1805 y 1817. Al inicio de la invasión de España mostró su rechazo a Napoleón y apoyó el levantamiento español. Más adelante, al hilo de las derrotas y de la impotencia demostrada por el gobierno de la metrópoli, fueron emergiendo más diáfanos las simpatías por las ideas independentistas que se difundían en México. (Cf. María del Carmen Ruiz Castañeda, "La tercera Gaceta de la Nueva España, *Gazeta de México, 1784-1809*," en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 6, julio-diciembre, (1971): 137-150. Y también Esther Martínez Luna: *A, B, C, Diario de México (1805-1812). Un acercamiento*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Colección de bolsillo, n. 36, 2009).

⁸ Acerca de las noticias llegadas de España, el propio religioso advierte de las contradicciones

amparándose en dos comunicados enviados a Nueva España por la Junta de Sevilla, afirma que

...España tiene sobre las armas quinientos mil hombres provistos de todo y bien racionados; que a más de estos quedaban instruyéndose más de cuatrocientos mil. Y que dentro de poco podría presentar a Bonaparte dos millones, si fuese necesario. Dicen asimismo que Dios Nuestro Señor nos ha favorecido con grandes cosechas, y que el Gran Turco ofreció a la España cuanto trigo necesite, a pagar cuando pueda; ochenta mil hombres de a caballo por lo pronto, y después ciento o doscientos mil de a pie si los necesita...

Muiños da cuenta también de la captura en Veracruz de una goleta francesa portadora de documentos dirigidos al gobierno novohispano junto con «cajones de papeles sediciosos, que los de Veracruz quemaron en pública plaza». Entre los franceses apresados se encontraban algunos individuos desplazados hasta México con intención de ocupar los altos cargos administrativos.

La indignación no impide que emerja clara la esperanza en la pluma del dominico, intentando infundir así un hálito de ánimo en sus hermanos de Filipinas:

Sólo Dios Nuestro Señor por un rasgo de su particular providencia pudo librar a la España de la ruina en que yacía ya, abatida, desangrada, sin armas, sin organización alguna, entregada por el maldito Godoy (con su Rey) a aquella fiera del abismo. Es un milagro evidente que así sin nada haya podido sacudir un igual yugo, y poner en asombro a todo el mundo (...) Todos manifiestan unos mismos sentimientos por Fernando (...) Todo el mundo español concuerda tan uniformemente como si los hombres se hablasen unos a otros a todas horas sin impedírsele inmensas distancias. Es un milagro. Dios está por España. Bendito sea. Amén.

Al día siguiente, Muiños aún redactó otra carta más, remitida ahora a fray José Burillo, rector de la Universidad de Santo Tomás de Manila.⁹ Menos dilatada que la primera, luego de repetir sucesos ya referidos reconoce la necesidad de recibir más noticias de Europa, dado que entre las que circulaban por México se advertían contradicciones, originadas, según él, por la falta de comunicación entre las distintas provincias españolas y por la contrainformación divulgada por las tropas napoleónicas. Con todo, no duda en admitir que Portugal y España se encontraban

existentes: «Otras muchísimas noticias corren por aquí, con que se podrían llenar largos pliegos. Pero no se pueden combinar aún, porque como al principio no se podían comunicar las unas provincias con otras, no se sabían las operaciones de cada una en particular con individualidad. De aquí en que algunas papeletas se contradicen al parecer».

⁹ APSR, 2 Izda. Sección Méjico, tomo 222. Cartas desde 1809 a 1840: Carta a Fr. José Burillo, San Jacinto, 28 de agosto de 1808, Hospicio de San Jacinto, extramuros de México.

ya libres de franceses, y «ninguna cosa más válida que la prisión (o la muerte según opinión más segura) del pretendido Rey de España José Bonaparte». En cuanto a los soldados del ejército invasor, llega a afirmar que los españoles habían hecho prisioneros a más de cien mil, «y según cómputo con relación a noticias verídicas pasan de setenta mil los pasados a cuchillo».

A mediados de febrero de 1809 llegaba a Manila el bergantín *Activo*. Entre la documentación destinada al gobernador de Filipinas, a la sazón y de manera interina Mariano Fernández de Folgueras, se encontraba un oficio de la Junta Central instalada en Sevilla dando cuenta de la invasión de España por Napoleón y de la prisión del rey Fernando VII.¹⁰ La enorme agitación provocada por estas noticias empujó al gobernador a convocar a la Real Audiencia para acordar la proclamación en las islas de Fernando VII y el acatamiento de las órdenes de la Junta Central, proponiendo además la publicación de bandos que instruyesen al público de la colonia de cuanto acontecía en la metrópoli. Como consecuencia, el 16 de febrero Folgueras emitía una primera proclama acordada,¹¹ seguida luego por otra, lanzada el 21 de febrero bajo el rótulo *A las Islas Filipinas*, en la cual proponía a sus habitantes los medios más efectivos para socorrer a la metrópoli: mantener la unidad interna y «desprendernos generosamente de cuanto se halla a nuestra disposición para remitirlo con el objeto de auxiliar y cubrir las necesidades, que son consiguientes en los grandes movimientos militares».¹²

El apelo del gobernador fue atendido generosamente, en unos momentos en los que el patriotismo afluía vigoroso.¹³ Según consta, los habitantes de Manila entregaron 3.825.452 reales para sostener la causa española frente a las pretensiones

¹⁰ José Montero y Vidal. *Historia General de Filipinas, desde el descubrimiento de dichas Islas hasta nuestros días*, tomo II, (Madrid: Est. Tip. de la Viuda e Hijos de Tello, 1894), 388.

¹¹ Wenceslao E. Retana. *El periodismo filipino, noticias para su historia (1811-1894)*, (Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1895), 538-539.

¹² APSR, 1/249 - Documentos sobre Obras Pías, Orden Tercera, años 1808 – 1868: Proclama del Gobernador Mariano Fernández de Folgueras, 21 de febrero de 1809, Manila.

¹³ Las órdenes religiosas se mostraron bastante motivadas -y motivadoras- durante estos primeros momentos. Así, en una misiva impresa enviada por el comisario provincial franciscano a los religiosos de la Provincia de San Gregorio de Filipinas, daba cuenta de la invasión napoleónica de España, del cautiverio de Fernando VII y del levantamiento del pueblo madrileño el 2 de mayo, con palabras que recuerdan la pluma del padre Muiños: «El cerrado catalán, el valiente aragonés, el honrado castellano, el robusto extremeño, el intrépido gallego y el gallardo andaluz, el arrojado valenciano y el esforzado manchego, el fiel asturiano y el firme navarro, tienen un solo sentimiento, un único pensar. Religión, Patria, Fernando, he aquí la piedra angular que une al norte con el mediodía, al oriente con el occidente de España». Conluye exhortando a que: «En los púlpitos y en los confesionarios, en los claustros y en las plazas, en el retiro y en la sociedad, manifestad que sois verdaderos españoles...» (Archivo de la Universidad de Santo Tomás de Manila -en adelante AUST-, Becerro, 11-17, f. 99-100: Carta de fray Pablo de Moya a los religiosos de la provincia de San Gregorio de Filipinas, Puerto de Santa María, 8 de julio de 1809).

napoleónicas. Un donativo que fue bien recibido por el Consejo de Regencia en España.¹⁴

La Provincia del Santo Rosario no se mostró renuente al requerimiento del gobernador general. En realidad, este tipo de auxilios no resultaban extraños a los dominicos de Filipinas: en 1795, la Provincia había donado 4 mil pesos como ayuda para la guerra que enfrentaba a España con la Convención revolucionaria francesa;¹⁵ y algunos años más tarde contribuyó con otros 3 mil pesos para los gastos de la Monarquía hispana en la guerra contra los británicos.¹⁶ Ahora, sin embargo, la Provincia se encontraba ajustada de medios económicos, pues aparte de los gastos efectuados para sostener a las misiones en Filipinas y Tonkín, en 1808 tuvieron que prestar 25 mil pesos fuertes a la Real Compañía de Filipinas, carente de fondos para proseguir sus operaciones debido a los efectos que acusaban los mercados a causa de la situación política.¹⁷ Con todo, el Consejo de la Provincia acordó poner a disposición del Superior Gobierno manileño todo el capital existente en metálico, que al parecer ascendió a 12 mil pesos.¹⁸ Añadamos que la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo (VOT) también fue objeto del pedido de colaboración gubernamental, a lo que la institución respondió concediendo un donativo de 6 mil pesos como contribución a los gastos de la guerra contra Napoleón.¹⁹

Para recabar fondos, el Superior Gobierno de Filipinas decidió echar mano de todas las posibilidades existentes, entre ellas la Mesa de la Misericordia, por más que las obras pías pudieran resultar un asunto delicado.²⁰ El 27 de febrero de 1809

¹⁴ APSR, 1 Dcha. tomo 209. Orden Tercera. Decretos y Oficios, 1797 a 1813: Carta del Marqués de Hormazas al Gobernador de Filipinas, 8 de febrero de 1810, Isla de León.

¹⁵ Fernández, *Dominicos donde nace el sol*, 340.

¹⁶ APSR, 1 Dcha, 1/27, tomo 8: Comunicaciones oficiales, 1795-1873: Comunicación del gobernador Fernández de Folgueras al Provincial de Santo Domingo, 1 de julio de 1807, Manila.

¹⁷ En realidad, la Compañía había solicitado 50 mil pesos, pero los dominicos sólo pudieron prestar la mitad, sin interés (Cf. Fr. Juan Ferrando y Fr. Joaquín Fonseca, O.P, *Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China Tung-Kin y Formosa, que comprende los sucesos principales de la Historia General de este Archipiélago, desde el descubrimiento y conquista de estas Islas por las flotas españolas, hasta el año de 1840*, tomo V, (Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871), 435-436. También Montero y Vidal, *Historia General de Filipinas*, t. II, 387).

¹⁸ Según Ferrando y Fonseca, *Historia de los PP. Dominicos*, t. V, 437, habrían sido 13 mil pesos. Sin embargo, Francisco Muñón, en carta datada en diciembre de 1809 que veremos más adelante, indica que recibió 12 mil pesos. Preferimos, por ello, atenernos a esta cantidad.

¹⁹ APSR – 1/249 - Documentos sobre Obras Pías, Orden Tercera, años 1808 – 1868: Comunicación del gobernador Fernández de Folgueras a la VOT de Santo Domingo agradeciendo su donativo, 6 de abril de 1809, Manila.

²⁰ Para comprender el alcance de las Obras Pías en Filipinas, y en particular de la Mesa de la Misericordia, véase el trabajo de Juan Mesquida, “Pious Funds Across the Pacific (1668-1823): Charitable Bequests or Credits Source?,” *The Americas*, 75(4), (2018): 661-697. Así mismo el de Carmen Yuste, “Obras pías en Manila. La Hermandad de la Santa Misericordia y las correspondencias a riesgo de mar en el tráfico transpacífico en el siglo XVIII,” en *La Iglesia y sus bienes. De la amortización*

la Mesa consideró el oficio despachado por Fernández de Folgueras a los Oficiales Reales de Hacienda, en el que ordenaba recibir cuantos donativos y alhajas quisieran entregar los vecinos de Filipinas para sostener la causa española, y decidió examinar la cuestión. Para contar con mejores elementos de juicio, recabó el dictamen de un reputado teólogo de la Orden de Santo Domingo, el aragonés fray José Murillo, entonces rector de Santo Tomás y destinatario de una de las misivas remitidas por el padre Muñón desde San Jacinto de México.

El 2 de marzo la Mesa enviaba una comunicación al padre Burillo, manifestándole la difícil situación que planteaba el pedido del donativo, teniendo en cuenta que debían compaginar su calidad de fieles vasallos con

...el estado actual de las obras de correspondencia: los empeños del Cajoncillo Tesoro y los cuantiosos suplementos que tienen hechos dichas Obras a la Real Hacienda de estas Islas, que ascienden a 314 mil pesos. Y después de examinada la materia con la debida detención, se tubo presente que el caso era singular y fuera de todo cuanto las constituciones y últimas voluntades previenen sobre donativos y préstamos, por las críticas circunstancias en que se hallan los defensores de la Patria, en las que es de justicia el socorrerlos.²¹

En su respuesta, José Burillo sostuvo que la Mesa podía y debía colaborar haciendo el donativo requerido, considerando posible una aportación de «un 5 % poco más o menos».²² El religioso expuso de manera prolija los motivos por los que creía preciso conceder la ayuda económica solicitada:

Para que un Reino o Monarquía se diga que está en extrema necesidad, basta que le amenace un peligro eminente del trastorno de su estado, esto es, de sus leyes, de sus costumbres, de su Religión, y mucho más si le amenaza la mudanza violenta de su dinastía; pues el esperar a su ruina para socorrerle sería, como dicen, a asno muerto cebada al rabo. (...) Es así que por los papeles públicos que nos han llegado por San Blas en el bergantín *Atrevido [sic]*, nuestra Península se encuentra amenazada de dicho eminente peligro, pues, aunque es verdad que el valor de nuestros españoles ha sacudido a los

a la nacionalización (María del Pilar Martínez López-Cano, Elisa Speckman Guerra y Gisela von Wobeser, coords.), (México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 2004), 181-202.

²¹ AUST. Folletos, 14. 5. Resoluciones de la Mesa de Misericordia de Manila, 1809, fols. 134-152. Carta de Manuel Sáenz de Tejada a Fr. José Burillo, 2 de marzo de 1809, Sala del Despacho de la Real Casa de la Santa Misericordia, Manila.

²² Ibid. Parecer de fray José Burillo ofrecido a la Mesa de Misericordia, 1 de junio de 1809, Real Colegio de Santo Tomás de Manila. La fecha del dictamen del padre Burillo creemos que debe estar equivocada, tal vez por tratarse de un traslado del original efectuado posteriormente. El parecer de la Mesa relativo al préstamo se emitió, como comprobaremos más adelante, una semana después de que se escribiera la carta al padre Burillo, por lo que resulta extraño que su respuesta se dilatara de tal manera en el tiempo, siendo que se aguardaba su opinión para decidir.

franceses de todas las Provincias interiores, sin embargo, no nos consta que hayan evacuado los extremos de Navarra, Rioja, Vizcaya, ni parte de Cataluña. Sabemos también la detención injusta y engañosa de nuestros Reyes; y que, si el carácter orgulloso y satisfecho de los franceses intenta destronarlos, necesariamente trastornará nuestras leyes municipales y nuestro catolicismo, introduciendo las suyas, su tolerantismo y su irreligión. Luego es constante que nuestra Península se halla en el caso de extrema necesidad, y nosotros en el deberla socorrer por todos los medios posibles.

El fraile dominico suministra además otra razón, que atañía más directamente a los habitantes de Filipinas:

El segundo dato es que Manila y toda la colonia de Filipinas, de tal manera depende de la subsistencia de la Península de España que, arruinada ésta, por pocos momentos podemos nosotros subsistir, y así debemos mirar nuestra subsistencia e intereses como inseparables de los de aquella. Ni debemos olvidar que todos nosotros y nuestros mayores debemos nuestro ser a aquel suelo donde nacimos; dos razones poderosas que nos deben excitar con una particularísima obligación a socorrer nuestra Patria Madre con preferencia a todas cualesquiera necesidades, aun públicas.

Por último, el religioso enumera las diversas razones teológicas y filosóficas que sustentarían su juicio, indicando claramente que, aunque la Mesa tuviera prohibido los empréstitos y las donaciones de acuerdo con lo estipulado por las leyes y constituciones que la regían, sin embargo «éstas deberán entenderse en los casos ordinarios; pero en el nuestro, en que se trata de una necesidad manifiestamente urgente de la Monarquía, deben callar, como si semejantes leyes o constituciones no existiesen».

La Mesa de la Misericordia, siguiendo el capítulo 20 de sus Ordenanzas, volvió a llevar el asunto a una Junta General celebrada el día 9 de marzo, y en ella se acordó librar 25 mil pesos, a modo de empréstito, destinados a las exigencias de la guerra en la Península.²³

Un último aspecto que cabe registrarse es la aparición de proclamas y panfletos durante los primeros meses que siguieron a la noticia de la invasión de España. El envío de impresos y gacetas efectuado por Francisco Muiños a sus hermanos de hábito en Filipinas revela hasta qué punto iba adquiriendo importancia

²³ Archivo Franciscano Ibero Oriental (en adelante AFIO), 297/13 – Resumen de préstamos al Superior Gobierno realizados por la Mesa de la Misericordia entre 1638 a 1813, s/f. El documento confirma que en 1813 la Corona hispana aún le debía a la Mesa, en calidad de empréstitos, la cantidad de 314 mil pesos. En cuanto a la suma entregada en marzo de 1809, lamenta que «cuando se les llevó a Oficiales Reales la libranza a su favor, ofrecieron pagar esta deuda con preferencia a las demás obras pías, que no fueron tan generosas. Pero sólo se quedó en ofertas y nada más».

la información impresa, fruto del deseo de conocer y de permanecer informado que iba propagándose entre diversos sectores de la sociedad, y que evidencia ya la existencia de una incipiente opinión pública capaz de jugar su papel en los asuntos políticos.

Como ya se ha indicado, el gobernador Fernández de Folgueras, tan pronto recibió los pliegos oficiales, se apresuró a emitir sendas proclamas dirigidas a los habitantes de Filipinas. Sin embargo, la población exigió conocer más a fondo el contenido de los documentos llegados desde España, dentro de un ambiente de ofensiva deslegitimadora lanzada por algunos elementos, que acusaban al gobernador de ser partidario del depuesto Manuel Godoy y de andar en connivencia con los franceses.²⁴ Esta situación se caldeó aún más cuando en mayo de aquel año fue apresada en Batangas la goleta francesa *Mouche* (la *Mosca* de las fuentes españolas); y, luego en agosto, con la aparición en la bahía de Manila del buque francés *Emperador*.²⁵ Ambos barcos galos procedían de la Isla de Francia (actual Isla Mauricio) y portaban cartas del gobernador francés destinadas a su homólogo español en Manila.

Para sosegar los ánimos, y considerando que el contenido de la documentación incautada estaba relacionado con los avatares por los que atravesaba España, el gobernador mandó divulgar en junio y agosto sendos impresos rotulados como *Aviso al Público*.²⁶ Paralelas a estas publicaciones de corte oficial aparecieron otras elaboradas por particulares, en las que se ensalzaba el heroísmo hispano y la fidelidad de los filipinos hacia la madre patria, como fueron los panfletos compuestos por el criollo Luis Rodríguez Varela, impresos en Sampaloc.²⁷ La imprenta de los dominicos, por su parte, aunque menos prolífica, también había de producir un libelo patriótico, el *Poema en Verso Heroico*, una composición poética surgida de la pluma del navarro Francisco Abaurre y Labayru.²⁸ Pese a su cuestionable calidad literaria, la

²⁴ No es nuestro propósito detenernos en este asunto, que se encuentra bien sintetizado en los trabajos de Ruth de Llobet Franch, “El poeta, el regidor y la amante: Manila y la emergencia de una identidad criolla filipina,” en *Istor: Revista de Historia Internacional*, X, núm. 38, (2009): 64-91; y Patricio Hidalgo Nuchera, “Constitucionalismo y emergencia del criollismo en las islas Filipinas (1809-1815), en *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 87, (2017): 89-121.

²⁵ La *Mosca* fue capturada gracias a la diligencia demostrada por el agustino fray Melchor Fernández, quien al frente de los nativos del lugar apresó navío y tripulación, enviándolo a Manila con la documentación aprehendida. Tanto la *Mosca* como el *Emperador* portaban pliegos del capitán general de los establecimientos franceses al este del Cabo de Buena Esperanza, redactados y firmados en la Isla de Francia, dirigidos al gobernador general español de Filipinas (Cf. Montero y Vidal, *Historia General de Filipinas*, t. II, 389-390; e Hidalgo Nuchera: “Constitucionalismo...”: 95-96).

²⁶ Retana, *El periodismo filipino*, 540-544.

²⁷ Regalado Trota José, *Impreso: Philippine Imprints, 1593-1811*, (Makati (Metro Manila): Fundación Santiago and Ayala Foundation, 1993), 278-279; y también Hidalgo Nuchera, “Constitucionalismo...”, 92-93.

²⁸ *Poema en verso heroico. Recopilación de noticias extraídas de gacetas inglesas, en contraposición de los falsos y artificiosos buletines venidos de la Ysla de Francia*. Por Francisco Abaurre y Labayru, Imprenta

obra salida de las prensas del Colegio de Santo Tomás procura actuar como revulsivo contra las alarmantes noticias contenidas en los boletines procedentes de la Isla de Francia, intentando levantar los ánimos de los hispano-filipinos:

*El Jefe de Mauricio, imaginando,
que el General que nos está rigiendo,
pintándole la España de su bando
podría a su partido irlo atrayendo,
la Mosca le mandó, solicitando
su amistad y comercio, suponiendo,
que teníamos ya ¡qué mamarracho!
por Rey a Pepe cubas el Gabacho.*

Entre la aprensión y la esperanza

En noviembre de 1809 echó ancla en las costas de Nueva España el navío *Magallanes*. Fray Francisco Muiños recibió así noticias de sus hermanos de hábito en las Filipinas, lo que empujó al vicario de San Jacinto a empuñar nuevamente la pluma para dar cuenta de cuanto acaecía en España.²⁹ En una carta dirigida al rector de Santo Tomás, informaba de la llegada a México del donativo entregado por la Provincia del Santo Rosario para cooperar en la lucha contra Napoleón, al tiempo que comenzaba a alertar acerca de la deterioración de la situación en Nueva España debido a la presencia de simpatizantes bonapartistas:

El 26 de septiembre hice entrega en las Cajas de los 12 mil pesos de donativo, y retengo en mi poder el Recibimos de Oficiales Reales. No fue necesario pedir prestada plata alguna para el efecto, porque, aunque las heladas nos hicieron mucho daño en la cosecha pasada y presente, sin embargo, nos hemos costeadado, gracias a Dios. Me alegré de que se me presentase esta ocasión de deshacerme de los referidos miles, pues aún no estamos aquí tan seguros y libres de sustos: hay mucho pérvido, intrigante y emisario del maldito Napoleón en este Reino.

Más adelante, refiere el envío a Filipinas de una nueva remesa de gacetas y libros:

En el *Magallanes* irá de todo para el Colegio, pues ya tengo una docena de cuadernos, que fui arreglando de papeles selectos sobre los actuales acaecimientos, para que no se extravíe ni uno solo, porque son piezas que

del Real Colegio de Santo Tomás, Manila, 1809. Se puede consultar en la Biblioteca Miguel de Benavides de la Universidad de Santo Tomás de Manila (en el Catálogo de Libros Raros, Filipiniana (1610-1945), figura con el núm. 38).

²⁹ APSR, 2 Izda. Sección Méjico, tomo 222. Cartas desde 1809 a 1840: Carta a Fr. José Burillo, Hospicio de San Jacinto, 24 de diciembre de 1809.

merecen archivarse. Los libros andan ya muy escasos, y dentro de poco vendrán menos, pues los infames franceses han acabado con todo en la segunda irrupción, fuera de Andalucía y Valencia, únicos puntos que han escapado...

Tras una tanda de noticias caseras relativas a los frailes del Hospicio, el dominico expresa su pesar al contemplar la situación que atraviesa España:

Desde luego estaría muy lejos del pensamiento de Vuestra Reverencia lo que sucede en nuestra desgraciada Península, y los horrorosos males que la inundaron desde fines de noviembre del año pasado, en que entrando el maldito Napoleón con doscientos mil combatientes se apoderó de todas las Provincias, a excepción de Andalucía y Valencia, dejándolo todo asolado y devastado. Nuestra fortuna consiste en que el Pueblo no se ha desanimado: Dios Nuestro Señor le infunde cada día más y más valor para sacudir y exterminar a esta raza de demonios. Y, en efecto, no han sido dueños más que de la tierra que pisaban cuando se derramaron por las Provincias, de modo que si no tratan de reunirse al centro se hubieran hoy aniquilado...

Para dar cuenta de todo lo que estaba sucediendo en Europa, Muiños había elaborado un extracto de noticias que dirige al procurador general, añadiendo satisfecho acerca de dicho sumario que

...con dificultad se presentará por ahí otro que más se acerque a la verdad. Las Gacetas ofrecen mucha confusión, porque la falta de comunicación entre las Provincias fue causa de que en los periódicos se imprimiesen sucesos supuestos. Aténgase Vuestra Reverencia a lo que dice el papelito, y no crea lo que se diga en contra.

Un par de meses más tarde, en febrero de 1810, redacta otra carta dirigida también a fray José Burillo.³⁰ El dominico se muestra ahora más prolijo acerca de los sucesos de España, deteniéndose a comentar la batalla de Ocaña:

Se nos malogró la asombrosa batalla del 19 de noviembre en Ocaña, que tenía en expectación a toda la Europa por sus grandes preparativos, de cuya favorable resulta debía esperarse el total exterminio de las huestes del más horrendo de los tiranos en España. Pero no está aún satisfecha la Divina Justicia. No ha llegado la hora. Dos veces tuvo nuestra Infantería arrollado al Ejército espantoso de los enemigos; dos veces rompió su centro; y otras tantas tocaba la victoria con las manos. Pero desamparada en el más crítico momento por nuestra Caballería, que se puso en fuga, sufrió la pérdida más lastimosa, dispersándose y desapareciendo nuestro Ejército como si fuera polvo (expresión literal de una papeleta de La Carolina, adonde volvió a retirarse nuestro Cuartel General). Parece que los españoles no han pagado

³⁰ APSR, 2 Izda. Sección Méjico, tomo 222. Cartas desde 1809 a 1840: Carta a Fr. José Burillo, 19 de febrero de 1810, Hospicio de San Jacinto, extramuros de México.

bastantemente el justo castigo de que se hicieron reos por el incienso que han ofrecido al execrable Godoy y sus infames satélites adoradores de la bestia de Córcega.

Aun así, se manifiesta optimista ante el futuro, tanto por su confianza en la capacidad de mejora del ejército español como porque aguarda «los más favorables resultados de las Cortes, que en el mes que viene darán principio a sus sesiones». No obstante, sigue preocupado por la situación que se va fraguando en Nueva España:³¹

Esto de por aquí está intercadente como al principio. Hay mucho partidario de las máximas napoleónicas, mucho afrancesado, mucho francmasón. Tememos con fundamento que esto no escapará de un ramalazo. El castigo ha de venir, aunque no sepamos cuál haya de ser, porque los méritos para ello son los mismos, cuando no sean mayores. El Señor nos abra los ojos del alma y derrame sobre nosotros su misericordia.

Con fecha de 14 de marzo, sigue a la anterior una hoja donde el fraile ofrece una relación de sucesos bélicos favorables a las armas españolas. En realidad, se trata de una catarata de noticias distorsionadas o sencillamente falsas, aunque sin duda eran de la especie que corría por México.³² El dominico Muiños, animado con las mismas, intenta transmitir esperanza a los religiosos de la Provincia en Filipinas:

Las cosas en lo general presentan un aspecto favorable. Los españoles están en el día tanto o más enardecidos que al principio de nuestra santa insurrección. Un comerciante (gallego) de La Coruña ofreció él de donativo vestir y equipar dentro de un mes a veinte mil soldados, y lo cumplió exactamente. Galicia, a más de las tropas que componían la mayor parte del ejército de La Romana, que luego quedó al mando de Mendizábal, y ahora lo está al del Duque del Parque, tiene cuarenta y seis mil hombres sobre las armas, los treinta mil en el Reino, y los dieciséis mil en Astorga.

Concluye su nota informando de algo sin duda importante para su Orden:

Dícese también que el maldito Napoleón hizo convocar a los Cardenales para

³¹ Aunque no alude a ningún suceso en particular, hemos de recordar que a finales del año anterior se había descubierto en Valladolid de México una conjura de ciertos elementos criollos que tenía como objeto la proclamación de una Junta soberana.

³² Entre las noticias que comenta encontramos una supuesta victoria del Duque del Parque sobre los franceses que, según la información impresa, habría tenido lugar en Lérida, aunque el padre Muiños considera que debió desarrollarse en Mérida. En realidad, el Duque del Parque no presentó batalla en ninguna de ambas localidades, tratándose posiblemente de ecos del combate de Tamames, en Salamanca. Muiños refiere asimismo acciones victoriosas en el área manchega, en Cataluña e incursiones del *Empecinado* en Vascongadas. No le faltan palabras de elogio al marqués de la Romana por haber reconquistado Valencia, si bien que el marqués no llegase a operar por allá. También habla de insurrecciones en Languedoc, Provenza y la costa sur francesa, así como de «fermentaciones» en Dinamarca de las que se esperaban consecuencias favorables.

resoluciones de mayor entidad. ¿Si querrá elegir Papa que no le excomulgue? Alguna diablura tendrá proyectada. Pero ya no es capaz de engañar a los españoles, ni hacerles creer que el Papa confirma el despojo de Obispos y nombramiento de otros, con las demás disposiciones Gallo-Eclesiásticas del Tío Pepe Tabernas en España.

El optimismo del fraile contrasta con la realidad, dado que existían sobrados motivos para mostrarse aprensivo: tras la incierta batalla de Talavera y la flagrante derrota de Ocaña, en 1809, Andalucía cayó casi sin resistencia, en tanto que las tropas aliadas de Lord Wellington se retiraban a Portugal, atrincherándose en Torres Vedras, cerca de Lisboa. Pocos lugares del solar patrio escapaban ya a la bota del invasor francés, sin que a lo largo de 1810 el ejército español lograra siquiera alcanzar algún éxito de relevancia. Aquel año, el Imperio napoleónico conocía su momento de máximo apogeo, llegando Bonaparte incluso a desposar a una hija del emperador de Austria. Napoleón empezó a fraguar también por aquel entonces la anexión de territorios españoles a Francia, sin ocultar su deseo de extender la frontera hasta el Ebro...

Las esperanzas españolas se refugiaron en Cádiz, que desde comienzos de 1810 albergaba al Consejo de Regencia de España e Indias, sucesor de la disuelta Junta Suprema Central. Todo parecía girar en torno a cuanto sucedía en la Isla de León, que acogía a las nacientes Cortes del Reino. Cuando la magna Asamblea inició sus sesiones, en septiembre de 1810, Filipinas contaba con la presencia de dos diputados suplentes, Pedro Torre Tagle y José Manuel Couto. Entre tanto, en julio de aquel año el nuevo gobernador general del archipiélago filipino, Manuel González de Aguilar, luego de conocer los decretos llegados desde la Península, procedió a organizar los comicios de los que saldría el diputado electo que habría de representar a las islas: Ventura de los Reyes, elegido en noviembre de 1810 e incorporado a las sesiones de Cortes en Cádiz un año después.³³ Mientras, dentro de una atmósfera de patriotismo, sabemos que en 1810 la imprenta del Colegio de Santo Tomás de Manila reimprimió un papel peninsular titulado *Expresión de gratitud de los españoles de Europa a los españoles de la América y Filipinas*, un exaltado alegato contra Napoleón Bonaparte.³⁴

Al final, el inquebrantable entusiasmo y la perseverante esperanza que aún embriagaban por entonces a muchos españoles sobrevivían tanto en las cartas que remitía desde San Jacinto Francisco Muiños como en los frailes dominicos de

³³ Sobre la participación de Filipinas en las Cortes gaditanas que llevaron a la Constitución de 1812 véase María Dolores Elizalde Pérez-Grueso, "Filipinas en las Cortes de Cádiz," en *Historia y Política*, núm. 30, julio-diciembre (2013): 177-203.

³⁴ Wenceslao E. Retana, *Aparato bibliográfico de la Historia General de Filipinas*, vol. 2, (Madrid: Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1906), 478.

Filipinas, constituyendo remanentes de la chispa que prendió en 1808. Sin embargo, aún quedaba demasiada guerra por delante; y no apenas en suelo europeo...

Resistencia en el aislamiento

En Nueva España, las convulsiones sociales y políticas propiciadas por diversos sectores de la población hostiles al control español adquirieron más volumen durante los últimos meses de 1810, cuando se descubrió la conspiración de Querétaro y el padre Miguel Hidalgo daba inicio a su levantamiento en Dolores. Cuaja así un ejército insurgente, con amplia base popular, que logra apoderarse de ciudades como Valladolid o Guadalajara, aproximándose hasta México. Los choques entre las tropas insurgentes y las virreinales se tornaron frecuentes, sin alcanzarse resultados definitivos. Y aunque Hidalgo y los demás cabecillas de la revuelta serían finalmente capturados en marzo de 1811 -y enseguida ejecutados-, la insurgencia prendió en otros puntos del virreinato novohispano, manteniéndose encendida la llama de la sublevación. Los rebeldes lograrían incluso retener Acapulco durante algunos meses, impidiendo las operaciones del Galeón de Manila.³⁵

De esta manera, la situación en Nueva España entorpecería la normalidad en las relaciones entre América y el archipiélago filipino, acarreando una falta de comunicación con la metrópoli que se tornaría acuciante desde 1811 hasta los primeros meses de 1813. Filipinas permaneció sin recibir las disposiciones emitidas por el Consejo de Regencia, carente de noticias oficiales, separada del resto de la Monarquía hispánica. No obstante, debemos guardarnos de concebir un aislamiento absoluto, una incomunicación total. Los champanes chinos siguieron acudiendo a Manila -veintiuno entre 1811 y 1812-³⁶, los barcos españoles continuaron frecuentando los puertos del sudeste asiático, Macao e India; y los navíos de Portugal y Gran Bretaña, naciones aliadas de España en la lucha contra Bonaparte, echaron el ancla con regularidad en la capital de Filipinas.³⁷ Sin embargo, la falta de comunicación con España originaría cierta sensación de soledad en la sociedad hispano-filipina, que durante estos años iba a conocer el curso de los acontecimientos a través de las fuentes de información proporcionadas por los aliados.

³⁵ Llegaron también a tomar contacto con representantes de la recién nacida república de Estados Unidos de América, con intención de recabar su apoyo en el levantamiento contra las autoridades españolas. Este hecho podremos comprobarlo más adelante.

³⁶ AFIO, 526/41 (copia de Museo Naval, Ms. 1167, doc. 8): Noticia de los champanes que han venido desde el año de 1811 hasta el de 1834, con expresión de nombres, números y procedencias.

³⁷ Gracias a la documentación de la Aduana de Manila conocemos la presencia de barcos extranjeros europeos en Filipinas a lo largo de 1812: dos navíos portugueses llegados de Macao, el *Belisario* y el *Mercurio*; y cinco navíos británicos procedentes de China o India, a saber: *Beresford*, *Clorinda*, *Martin*, *Selford*, *Mary Ann* (National Archives of the Philippines (en adelante NAP) – SDS – 6218 – Aduana de Manila, 1812-1818).

Bajo estas circunstancias nació el que se ha considerado como primer periódico de Filipinas.³⁸ En efecto, empeñado en transmitir noticias acerca de cuanto sucedía tanto en España como en otras partes del mundo, el Gobierno de Manila llevará a cabo un recopilatorio de gacetas publicadas en Londres y transportadas a bordo de navíos británicos procedentes de Bengala. De esta manera, en agosto de 1811 se ofrece al público el primer número de una edición que comienza diciendo: «*Deseoso el Superior Gobierno que todos los habitantes de este Reino de Filipinas...*». Por tal motivo, este periódico filipino acabaría siendo conocido como *El Superior Gobierno*,³⁹ y se concibió

Con el fin de que se entienda y se transmita a todos los puntos de las Islas el entusiasmo e inalterable resistencia de los españoles en la metrópoli, la inagotable fidelidad de los aliados británicos, las victorias obtenidas sobre las armas francesas y, lo que es más, la abertura de las Cortes en la Isla de León, bajo el cañón del opresor de la Europa...

El Superior Gobierno llegó a alcanzar quince números, hasta febrero de 1812; aunque, a juicio de Retana, todavía se podría rastrear su vida hasta julio del año siguiente.⁴⁰

En septiembre de 1811, pocas semanas después de la aparición de *El Superior Gobierno*, fondeaba en Manila la nave portuguesa *Mercurio*, procedente de Macao.⁴¹ Traía noticias de la Península, sucesos de victorias esperanzadoras que prometían próximo el momento de la liberación de España: los invasores batidos una y otra vez en Cádiz, Jerez y Chiclana; el general francés Massena derrotado estrepitosamente en Portugal...⁴² Aquel conjunto de novedades

...electrizó de tal modo las gentes de esta Capital de Manila y sus inmediaciones, que por todas partes las aclamaciones y júbilos explicaban muy patéticamente cuán leales sensaciones tienen los corazones de estos fieles vasallos del Imperio español, dándose unos a otros repetidas enhorabuenas con las mayores demostraciones de alegría.

El Gobierno de las islas decretó que se llevasen a cabo actos conmemorativos en Manila. El primer día de función, 5 de octubre, se celebró una misa de acción de gracias en la iglesia de Santo Domingo oficiada por el superior de la Provincia del Santo Rosario, incluyendo un sermón predicado por el calificador del Santo Oficio, el

³⁸ Retana, *El periodismo filipino*, 549-559.

³⁹ Hemos podido consultar este primer número en AUST, Folletos, 85.28, fs. 343-350: Comunicaciones Oficiales del Superior Gobierno, 8 de agosto de 1811, Manila.

⁴⁰ Retana, *El periodismo filipino*, 558-559.

⁴¹ AFIO, 52/19: Sermones patrióticos. Año 1811. Están impresos en Sampaloc, por Fr. Jacinto de Jesús Lavajos.

⁴² Sin duda se trata de la batalla del Buçaco (Portugal), en la que un ejército anglo-portugués al mando de Wellington venció al general napoleónico Massena en septiembre de 1810.

ya por entonces renombrado fray Francisco Genovés, quien hizo vibrar con palabras de enardecido entusiasmo las bóvedas del templo dominico:⁴³

Ved pues, ilustres militares, celosos españoles, y fieles vasallos del Rey más justo y amable; ved cuánta razón tenéis para venir hoy a este Santo Templo, a ofrecer sacrificios al Señor de los Ejércitos, y darle las debidas gracias por las victorias que, según las últimas noticias, se ha dignado conceder a nuestra España. Somos hijos de esta noble y admirable madre; vasallos del Imperio más justo, piadoso y religioso; estamos animados de la lealtad más firme y pura; conocemos que en sola la felicidad y triunfos de nuestra España se alimenta nuestro consuelo y alegría, y se funda nuestra felicidad y nuestra gloria. Y así, si hemos sentido sus desgracias y calamidades, si debimos llorarlas con lágrimas de sangre y postrarnos en la presencia del Altísimo para ayudarla con nuestras humildes oraciones, también nos debemos alegrar y regocijar con sus triunfos: celebrarlos con las demostraciones más vivas de una verdadera gratitud, y dar al Señor las debidas gracias por tan señalados beneficios.

Un mes más tarde, el 5 de noviembre, y bajo el auspicio de los cuerpos de artillería e ingenieros, se celebraron en la misma iglesia de los frailes predicadores unas exequias en sufragio por las almas de los españoles muertos en la guerra contra Napoleón. Para esta ocasión, se adornó el templo con un cenotafio alegórico de las victorias militares españolas: levantamiento del 2 de mayo, batalla de Bailén, asedios de Zaragoza y Gerona... La misa corrió a cargo del procurador general de la Provincia del Santo Rosario, con prédica del comisario del Santo Oficio venido desde el convento de los dominicos en Cavite.⁴⁴

Pero mucho más importante que las palabras de encomio hacia las armas españolas lo constituían, sin duda, las aportaciones económicas que se realizasen con el fin de apoyar el esfuerzo de guerra. Una ayuda que era promovida y bien recibida por el Superior Gobierno manileño. En este sentido, en 1812 la Provincia del Santo Rosario todavía llegó a conceder 36 mil pesos de donativo voluntario, a ser entregados por el vicario de San Jacinto de México al virrey de Nueva España para su posterior remesa a la Península. El gobernador Manuel González no pudo menos que expresar a los dominicos de Filipinas su agradecimiento en el nombre del Rey por «este nuevo testimonio del relevante patriotismo del Consejo de la Provincia del Santo Rosario en este Reino...»⁴⁵

⁴³ AFIO, 52/19. Fray Francisco Genovés había sido misionero durante algunos años en Ituy y Paniquí, pasando luego a dar clases en Santo Tomás y, posteriormente, en San Juan de Letrán. Sería nombrado obispo de Cebú en 1824.

⁴⁴ Los extensos sermones de los dominicos tuvieron por objeto ensalzar las virtudes castrenses de los españoles y su defensa del trono y del altar, relacionándolo con las victorias de los personajes bíblicos contra los pueblos paganos.

⁴⁵ APSR, 1 Dcha. 1/27, tomo 8: Comunicaciones oficiales, 1795-1873: Comunicación del gobernador Manuel González al provincial de Santo Domingo, 20 de agosto de 1812, San Miguel.

Tiempos de Constitución e insurgencia

En marzo de 1812 se proclamó en Cádiz un texto constitucional destinado a los españoles de ambos hemisferios, mientras la guerra contra Bonaparte iba cobrando un cariz favorable: tras la batalla de los Arapiles, los franceses se vieron obligados a replegarse de Andalucía, llegando incluso a abandonar temporalmente Madrid. Sin embargo, la sublevación en Nueva España no concedía tregua, dado que la insurgencia proseguía violenta, empujada ahora por hombres como López Rayón y el cura Morelos, quienes se apoderaron de amplios territorios en Michoacán, Puebla y la costa pacífica, controlando enclaves tan importantes como Oaxaca o Acapulco.

Se viven años difíciles, durante los cuales el padre Francisco Muiños llegó a presentar formalmente su renuncia al puesto de vicario y procurador del Hospicio de San Jacinto, alegando motivos de salud;⁴⁶ a pesar de lo cual continuará remitiendo información a los dominicos de Filipinas. Sin embargo, el fraile ya no es el mismo. En una misiva dirigida al nuevo prior provincial en septiembre de 1812,⁴⁷ se aprecia un patente desencanto y una buena dosis de desaliento. Muiños contempla impotente lo difícil que resulta enviar frailes dominicos a Filipinas, por la complicación que entrañaba recibirlos desde la Península. Los franceses, dirá, habían asesinado a varios de ellos, y «muchos de los que se habían retirado a Galicia, que después se fueron alistando para las Provincias de las Américas, mejor lo hubieran hecho para Filipinas, como me dicen los que acaban de llegar destinados a Santiago de México».⁴⁸ Pero es que la situación resultaba también poco halagüeña en Nueva España, donde se veían forzados a realizar reiterados donativos y pagos diversos para mantener el esfuerzo realista en el virreinato:

La sublevación de este Reino sigue con el empeño más desesperado que puede concebirse. Cuantos más socorros de tropa nos van llegando de España, tanto mayor es la obstinación de estos rebeldes. Esto va a quedar por necesidad en una desolación la más horrorosa. Hasta ahora es poco el daño que hemos recibido en nuestras Haciendas, pero será un milagro que no nos arrebaten [*ilegible por deterioro*] tenemos quedándonos a pie por muchos años, como

⁴⁶ Con fecha de 9 de agosto de 1812 había remitido una misiva al prior provincial en Manila.

⁴⁷ APSR, 2 Izda. Sección Méjico, tomo 222. Cartas desde 1809 a 1840: Carta a Fr. Francisco Albán, 22 de septiembre de 1812, Hospicio de San Jacinto, extramuros de México.

⁴⁸ Al iniciarse el siglo XIX los dominicos de Asia se quejaban de una gran escasez de religiosos. Algunos ven la causa en la política regalista que había empujado a los regulares de Filipinas a acatar la visita diocesana y el Real Patronato, lo que acarreó que no pocos religiosos de España sintieran reparos de alistarse en las misiones ultramarinas para no verse obligados a obedecer a dos autoridades extrañas a la vida monacal. En 1805, sin embargo, aún llegaría a Manila una *barcada* con cuarenta y cinco frailes predicadores. La anterior databa de 1797, y la siguiente, con apenas cuatro religiosos, no llegaría hasta 1813 (Fernández, *Dominicos donde nace el sol*, 284-286 y 334). Del contenido de las cartas del padre Muiños parece desprenderse que la falta de religiosos resultaba de la convulsa situación por la que atravesaba España.

está sucediendo a todo europeo y también a todo criollo adicto a la buena causa. En fin, como libertemos nuestras vidas, diremos siempre que hemos escapado bien: tal es nuestra situación.

Acerca de los sucesos de España, el dominico se muestra bastante parco, haciendo una escueta referencia a la victoria del ejército hispano-luso-británico en Arapiles, al tiempo que aventura una posible derrota de las divisiones francesas del centro. En realidad, su interés giraba en torno a cuanto sucedía en las Cortes gaditanas, donde ciertos sectores liberales propugnaban medidas radicales que perjudicaban a los intereses de las órdenes religiosas:

Los libertinos que por desgracia tenemos en las Cortes trabajan con extraordinario empeño, sin dejar medio por pulsar, para extinguir la Inquisición. No falta quien diga que para cuando se habla del Estado Eclesiástico, etc., hay vocales o agentes suyos, que pagan un gran número de ociosos y haraganes de Cádiz y la Isla, a fin de que, acercándose al Congreso, estén prontos al palmeteo de aprobación, o murmullo de desagrado, según las señales de que se les instruye primero: y este es el Pueblo que aprueba y desaprueba. Tal vez no se han leído hasta ahora mayores infamias que las que hoy día se estampan en Cádiz y la Isla contra el Santo Tribunal. Todavía no se han atrevido a la pública y solemne extinción de los Regulares; y es extraño, habiéndolo hecho tan felizmente el pretendido rey Chepe [*sic*] Botellas. Pero no se deja piedra por mover para conseguirlo...

El fraile predicador expresa su malestar frente a las maniobras que se operaban contra los religiosos regulares, concluyendo tajante:

Sin embargo, no triunfará la impiedad. Nos perseguirán hasta el extremo, pero desaparecerán nuestros agresores. Se asegura que este Excelentísimo Señor Virrey tiene representado a la Regencia, diciendo que es imposible conseguir la verdadera y sólida pacificación de las Américas, si no vienen frailes de España que se hagan cargo de todos los ministerios de almas. Así anda la cosa: unos, que se quiten los frailes, y otros, que vengan los frailes.

Consideramos reveladoras estas primeras muestras de desencanto con las Cortes gaditanas que ofrece el dominico Muiños, por lo que creemos que cumple realizar algunas apreciaciones que nos ayuden a comprender mejor la postura del religioso. Durante los años de la Guerra de la Independencia se gestó un anticlericalismo que encontraría en las Cortes gaditanas un elemento propulsor. No se trataba del anticlericalismo popular que atacaba los aspectos ridículos o contradictorios del clero, sin entrar a cuestionar su función. El de ahora arremete contra el estamento clerical y la ideología que representa, contra sus instituciones y su influencia en la sociedad. El clero se contempla como soporte del Antiguo Régimen

con el que se quiere acabar.⁴⁹ Así, los liberales reunidos en las Cortes de Cádiz emprenden una reforma del Estado que implicaba la de la propia Iglesia española. La confesión católica no dejó de ser oficial, no se atacaron sus dogmas; pero el conjunto de la estructura eclesiástica quedó sometida a severos cambios, de acuerdo a lo que reclamaba el nuevo constitucionalismo liberal: supresión de la Inquisición, modificación del sistema en el que la Iglesia basaba su autonomía económica, intentos de disminución del clero, o la aspiración a una Iglesia sometida al control estatal y menos dependiente de Roma.⁵⁰ En definitiva, acotar cuando no difuminar la influencia de la Iglesia en la vida pública. Algo que vislumbra con claridad el padre Muiños y que explicaría su desengaño con unas Cortes que consideró patrióticas y, por ello, opuestas a cualquier experimento revolucionario que modificase el régimen vigente.

En vista de que el navío destinado a Filipinas no debía abandonar San Blas hasta comienzos del año siguiente, Francisco Muiños se animó a escribir otra nueva carta al provincial.⁵¹ Sigue destilando amargura al contemplar las calamidades que se abatían sobre Nueva España, donde el Gobierno virreinal se mostraba incapaz de frenar a los sublevados: «Contamos poco más de dos años, y apenas se registra ya en este Reino otra cosa que ruinas y escombros». Señala, entre tanto, cómo la victoria sobre Marmont en Arapiles fue recibida en México con euforia por los patriotas españoles: «¡Viéranse en los sujetos más graves extremos de locura, sin que el mismo Virrey de Nueva España se manifestase más cuerdo! Sea Dios bendito: ya tenemos Patria». El dominico albergaba la esperanza de que aquel hecho de armas repercutiese en la suerte de otro enemigo, los anticlericales españoles: «No esperábamos tan pronto un golpe tan decisivo. Sea Dios bendito mil y mil veces. Ahora se verán las cartas los gallegos, manchegos, etc., etc., con los que pretendían a fuego y sangre la destrucción del Santo Tribunal de la Fe, extinción de Regulares y otras cosas de este tamaño».

En Filipinas, mientras, el gobernador Manuel González de Aguilar se debatía preso de una enorme sensación de desamparo, provocada por la situación de incomunicación del resto de los territorios de la Corona española en la que se encontraba inmerso el archipiélago; a lo que se sumaban, además, las tensiones existentes en el seno de la comunidad hispanofilipina, que desembocaron en un

⁴⁹ Manuel Revuelta González, "El anticlericalismo español en el siglo XIX," en *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, seminario celebrado en Casa de Velázquez (1994-1995). Actas reunidas por Paul Aubert, (Madrid: Casa de Velázquez, 2002), 155-178.

⁵⁰ *Ibid.* 161-162.

⁵¹ APSR, 2 Izda. Sección Méjico, tomo 222. Cartas desde 1809 a 1840: Carta a fray Francisco Albán, 24 de noviembre de 1812, Hospicio de San Jacinto, extramuros de México.

aluvión de ataques y desaires sufridos por el propio gobernador, enfrentado así a ciertos sectores de la sociedad manileña.⁵²

Finalmente, aquella coyuntura de aislamiento conocería un giro inesperado. El 21 de marzo de 1813 tocaba en Manila el navío *Activo*, procedente de San Blas, portando centenares de órdenes, oficios y cédulas destinadas a Filipinas a lo largo de los pasados años. Lo más relevante, sin duda, era que traía la Constitución promulgada el año anterior. La Carta Magna, de la cual ya se tenían noticias a través de las gacetas que llegaban con los navíos británicos,⁵³ fue en general bien acogida en Filipinas, ya que significaba el regreso a una legalidad política clara.⁵⁴ El gobernador González de Aguilar se apresuró a organizar la proclamación de la Constitución, primero en el Palacio de Gobierno el 17 de abril, con la debida asistencia de los representantes destacados de la sociedad civil y religiosa; y, al día siguiente, tomando juramento al pueblo en una ceremonia realizada en la Catedral de Manila.⁵⁵

Los dominicos, como el resto de las órdenes religiosas, iban a verse conminados a participar en los actos de ambos días. Sabemos que uno de los emplazamientos donde se hizo pública la Constitución fue frente la iglesia de Santo Domingo, en Manila. El convento dominico, al igual que otras casas religiosas, y dentro también de lo establecido por las disposiciones gubernamentales, permaneció en su exterior engalanado e iluminado durante aquellas jornadas de festejos.⁵⁶

A la proclamación de la Constitución le siguió poco después otra celebración de carácter patriótico más estrechamente vinculada con la lucha militar contra Bonaparte. El 24 de abril, el gobernador Manuel González hacía partícipe a los frailes de Santo Domingo del decreto emanado de las Cortes que ordenaba conmemorar a las víctimas del 2 de mayo de 1808 en Madrid. Para tal fin, se dispuso que las exequias se celebrasen con una misa solemne en la Catedral de Manila el 2 de mayo de aquel

⁵² El propio gobernador se quejó por escrito del proceder indigno demostrado por diversos individuos de la Administración, así como de los furibundos ataques lanzados por el Consulado de Manila y por la Real Compañía contra él. Si se contenía, decía, era con intención de mantener la paz interior, pues habría dado una respuesta contundente «si no me mirase cuánto debo cuidar por esta tierra, cubierta de infelices habitantes que aman al español, la ley respetan, y no son dignos que se les altere, ni mérito se dé a que nada sientan; bastante tienen que sufrir tranquilos los continuos incendios, las tormentas, los huracanes y otras mil angustias que el terreno produce con frecuencia». (AGI, Filipinas, 389, N.37: Carta del gobernador González de Aguilar al secretario de Estado y del Despacho, 6 de febrero de 1813, Manila).

⁵³ *Ibid.* González de Aguilar, en el *parte volante* que acompaña a su carta, reconoce que ya conocía el texto de la Constitución de Cádiz a través de una traducción vertida al inglés.

⁵⁴ Elizalde Pérez-Grueso, “Filipinas en las Cortes...”, 199.

⁵⁵ AUST, Libros – tomo 184: Documentos sobre la proclamación de la Constitución española de Cádiz de 1812. Entre los documentos, hay dos decretos del gobernador González de Aguilar, impresos en Manila en abril de 1813.

⁵⁶ *Id.*

año de 1813, debiendo festejarse a partir de entonces en el mismo día, anualmente.⁵⁷ Al igual que sucedió con los fastos constitucionales, las órdenes religiosas fueron apremiadas a participar, y sabemos que los dominicos acusaron recibo del mandato gubernamental confirmando su asistencia al solemne acto.⁵⁸

Algunos meses después, y siguiendo esta dinámica de celebraciones públicas, el nuevo gobernador de Filipinas José Gardoqui, dando cumplimiento a otro decreto de las Cortes, acordó con el arzobispo de Manila llevar a cabo en la catedral un solemne *Te Deum* en acción de gracias por la derrota de Napoleón en Rusia, «así por la exaltación y gloria del Imperio ruso, como por la ruina y humillación de nuestro común enemigo.»⁵⁹ El acto tuvo lugar el 23 de octubre de 1813, continuándose con iluminaciones públicas, salvas de artillería, repique de campanas y músicas interpretadas por las bandas de tropa hasta el día siguiente. Quedó establecido que todas las órdenes religiosas debían de participar del canto del *Te Deum* en la catedral.

Pero mientras que de aquellas lejanas islas de Asia emanaban aún efluvios de euforia patriótica, el vicario del Hospicio de San Jacinto de México seguía sumido en la pesadumbre y el desconsuelo, tal y como refleja su siguiente carta destinada a Filipinas.⁶⁰ Una desazón provocada tanto por las acometidas anticlericales de ciertos sectores liberales españoles como por los acontecimientos que presenciaba en Nueva España, donde resultaba ya imposible hasta el tránsito de los misioneros destinados a Asia.⁶¹ La angustiada coyuntura había tornado imperiosas las aportaciones destinadas a paliar las dificultades financieras que atravesaba el gobierno virreinal en su lucha contra la sublevación. Y así, la Provincia del Santo Rosario, por medio del Hospicio de San Jacinto, otorgó varios préstamos al virrey que, en poco más de un año, ascendieron a 12 mil pesos:

Es preciso contribuir para la pacificación de este Reino mientras tengamos alguna cosa, a más de que si no lo hacemos se nos exigirá por fuerza sin hacernos injusticia. De los rebeldes y de una porción de egoístas, que por desgracia no faltan entre nosotros de los mismos nuestros, nada tenemos que esperar. De consiguiente, sólo en los intereses de los buenos fija la Nación todas sus esperanzas. Sobrevivamos con la gran complacencia de haberlo

⁵⁷ APSR, 1 Dcha, 1/27, tomo 8: Comunicaciones oficiales, 1795-1873. Manuel González al superior de la Orden Dominicana, 24 de abril de 1813, Manila.

⁵⁸ Ibid.

⁵⁹ Ibid. Gardoqui al superior de los Dominicos, 20 de octubre de 1813.

⁶⁰ APSR, 2 Izda. Sección Méjico, tomo 222. Cartas desde 1809 a 1840: Carta a Fr. Francisco Albán, 21 de abril de 1813, Hospicio de San Jacinto, extramuros de México.

⁶¹ Comenta que apenas habían llegados desde España dos religiosos destinados a Filipinas. Tras desembarcar en Veracruz, debieron esperar tres meses para poder viajar hasta México al amparo de una escolta. Ante la difícil situación en tierras americanas, la siguiente remesa de misioneros que se estaba organizando en la Península se enviaría a Filipinas «en derechura por el Cabo de Buena Esperanza, en un barco que saldría para Manila a principio del año».

sacrificado todo por la Patria, en cuya defensa pende también la de nuestra Santa Religión contra la que vemos tantos conjurados indignos de haber nacido en los dominios españoles.

En lo referente a la guerra contra Napoleón, proporciona algunas pinceladas acerca de los éxitos de Wellington en Extremadura o Salamanca, el abandono del asedio de Cádiz o el descalabro napoleónico en Rusia, refiriendo las alianzas que comenzaban a fraguarse contra Francia. Pero lo más relevante, sin duda, lo constituye la vehemencia con la que arremete contra la actitud adoptada por ciertos militares españoles, como el general Ballesteros, que rechazaban el mando único de Wellington sobre el ejército aliado en la Península:

Es una cosa que asombra. Si esos españoles son tan valientes, ¿por qué no echan a los franceses de España sin el auxilio del inglés, sin el cual no tendríamos ni una ciudad libre, y Cádiz hubiera caído como las demás plazas? Con este gran General Ballesteros vino a sucedernos lo mismo que con el dichoso Blake. Estos desdichados, de meros oficialejos, que llegaron a verse con tanto bordado, ya no cambian en España.⁶²

El fraile se ha desprendido de aquel lozano patriotismo que exhibía años antes. La guerra física le preocupa ahora menos que la guerra ideológica que se traba en suelo español, en donde soplan aires impíos y anticlericales. A esas alturas, el gran enemigo no lo conformaban ya los franceses, sino los ataques a la Iglesia y a los frailes que se vertían en las Cortes gaditanas:

De todos modos, lo menos que tiene que hacer la España es echar a los franceses, si no consigue deshacerse de una gran porción de hombres indignos de haber nacido en su seno. Con harta razón decía Bonaparte que para la empresa de España tenía colocadas sus esperanzas más bien en los mismos españoles que en todos los ejércitos que podía presentarle...

Más adelante, añade:

¡Con qué desacato y desprecio se habla de la Religión, sus ritos, ceremonias, etc.! ¡Qué impudicia tan abominable! ¿Quién habría de creer que nuestros modernos filósofos, con el título de liberales, habían de añadir a la perversidad francesa en los tiempos de su mayor demencia? ¿Quién podría persuadirse de que había de haber españoles capaces de imprimir esta proposición: “Una vez que quise acercarme a la Eucaristía, me supo a cuerno quemado”? (...) Tales son los efectos de la libertad de imprenta que tan fundadamente temieron sus opositores...

⁶² Durante la Guerra de la Independencia, el general Francisco Ballesteros combatió contra las tropas napoleónicas con tenacidad, aunque quizá sin demasiada fortuna. Su oposición al mando de Wellington provocó su arresto y posterior envío a Ceuta en 1812. En 1820 se sumaría a la revuelta liberal.

La tarea de los liberales en Cádiz conoció una amplia labor de captación de la opinión pública, favorecida por la libertad de imprenta: «La prensa liberal se encargó de rectificar la opinión pública, para alejarla del régimen absoluto y ganarla para el régimen constitucional. Dada la alianza de la Iglesia con el Antiguo Régimen, quedaba aquella expuesta a toda clase de ataques y censuras. En el Cádiz de las Cortes aparecen los primeros brotes del anticlericalismo en la prensa liberal...».⁶³ Sin embargo, el artículo 12 de la Constitución que se fraguó en aquellas mismas Cortes reconocía la confesión católica como la única posible en España. ¿Qué fundamento tenían, pues, las suspicacias y el alarmismo que demuestra el dominico Francisco Muiños?

El asunto resulta complejo. Señalemos que hay quien sostiene que entre los liberales reunidos en Cádiz había elementos radicales que deseaban una tolerancia absoluta, opuestos a la oficialidad del catolicismo en España y partidarios de suprimir la influencia del clero. No obstante, dadas las circunstancias se habrían visto obligados a transigir y disimular, a la espera de tiempos más propicios, debido a la exaltación religiosa evidenciada entre amplios sectores del pueblo español a raíz de la guerra contra Bonaparte.⁶⁴ Sin embargo, la estratagema del silencio táctico de estos liberales radicales no habría escapado a muchos de sus oponentes, quienes denunciaron que se trataba de enemigos del catolicismo que exhibían una fingida religiosidad.⁶⁵

Otros, en cambio, consideran que no existió semejante disimulo liberal, sino más bien una obstinada e insistente campaña de revisión desatada contra la Iglesia que acabó por soliviantar los ánimos, en medio de una guerra en la que, para innumerables españoles, combatir por el rey legítimo y por la independencia constituía una manera de defender la religión.⁶⁶ Así, la actitud de diversos elementos liberales en Cádiz, que habrían resultado demasiado impulsivos e imprudentes, excesivamente porfiados en sus deseos de cambio y transformación eclesiástica, terminó generando la reacción: «Los partidarios de las reformas, jansenistas y liberales, no supieron “disimular.” Con su franqueza traspasaron las reglas de la prudencia. Hablando continuamente de abusos que urgía reformar, provocaron desafecto y hasta odio en aquellos a quienes interesaba que nada cambiara».⁶⁷

⁶³ Revuelta, “El anticlericalismo...,” 162.

⁶⁴ Juan Pablo Domínguez, “Intolerancia religiosa en las Cortes de Cádiz,” en *Hispania*, vol. LXXVII, núm. 255, (2017): 155-183.

⁶⁵ *Ibid.* 157-158.

⁶⁶ Cristóbal Robles Muñoz, “Reformas y religión en las Cortes de Cádiz (1810-1813),” en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 19, (2010): 95-117.

⁶⁷ *Ibid.* 116. Al comentar la campaña desatada para lograr la abolición de la Inquisición, afirma el autor: «La decisión de borrar toda referencia a la Inquisición pudo molestar, como sucede siempre que se modifica la memoria, decretando la amnesia. Parece que los diputados de la mayoría no quisieron esperar. Erraron. Lo que sucedió después demuestra que los días de la Inquisición estaban contados». (p. 115).

Quizá debamos admitir que ambos ingredientes -la desconfianza hacia un enemigo considerado taimado y la ira al sentirse agredido en sus convicciones íntimas- se aúnan en el vehemente furor que despliega el dominico Muiños al hablar de las Cortes gaditanas. La desilusión y el desengaño iniciales han dado paso ahora a la más profunda aversión, pareciendo discernir el virulento enfrentamiento entre españoles que se avecinaba.

Filipinas bajo la amenaza del estancamiento económico

Como hemos observado, fue al calor de la invasión napoleónica de España que terminó fraguando la insurgencia independentista mexicana, produciéndose un corte en las comunicaciones entre Nueva España y Filipinas. El hecho no sólo acabó dificultando la recepción de información y despachos oficiales procedentes de España, sino que llegaría a poner en peligro la propia economía del archipiélago, dado que la interrupción del tráfico del Galeón de Manila propició la amenaza de la escasez de dinero.

A finales de 1813, el gobernador José Gardoqui mostró una gran inquietud ante la falta de numerario circulante, debido a la gran extracción de metal precioso que provocaba el comercio extranjero (principalmente con China e India) y a la ausencia de dinero procedente de Nueva España.⁶⁸ Temiendo las funestas consecuencias que podría acarrear la carestía de fondos -paralización del comercio interior y de la propia Administración-, llegó a prohibir la salida de moneda de oro y plata del país mediante un bando publicado en 17 de diciembre de 1813. Se pretendía que la disposición permaneciese en vigor hasta que llegasen caudales desde Nueva España.

No es nuestra intención analizar en qué medida subyacía la realidad en los temores del gobernador, ni el acierto de la providencia adoptada. Pero resulta innegable que los documentos de la época reflejan una preocupación debido al estancamiento del comercio transpacífico. ¿Cómo se vieron afectados los dominicos de Filipinas?

Creemos que debió existir algún genero de inquietud. La Provincia del Santo Rosario, como hemos comprobado, concurrió con donativos en metálico para apoyar el esfuerzo de guerra contra Bonaparte. Sin embargo, también sabemos que la Provincia tenía en el Hospicio de San Jacinto una base de aprovisionamiento y suministro; una base de la que, en aquel momento, se encontraban aislados. De manera que, ante la difícil situación que atravesaban, los frailes no tenían más remedio sino mostrarse cautos y asegurar el capital.

⁶⁸ Sobre este particular, puede consultarse el expediente existente en NAP – SDS, 6219 – Aduana de Manila, 1813-1895, hojas 1-45b.

Es en esta tesitura que juzgamos puede contemplarse el enfrentamiento que se produjo dentro del seno de los dominicos cuando fray Nicolás Cora, en calidad de vicario provincial, y actuando en ausencia del padre provincial, remitió un oficio a la Mesa de la VOT de Santo Domingo luego de haberle comunicado su director, a la sazón fray José Burillo, que en la Junta celebrada el 5 de febrero de aquel año habían resuelto dar a giro parte de los caudales administrados en la fragata *San José*, que tenía planeado ir a América.⁶⁹ Según Cora, habrían determinado el uso de esos caudales, «única fuente de la prosperidad de estas Islas», sin contar con la conmutación concedida por el arzobispo de Manila, variando arbitrariamente la voluntad de los fundadores de las obras pías.⁷⁰ El vicario provincial quería mantener el buen nombre de la Mesa, verificando que se cumplieran los deseos de los testadores que depositaron el dinero, e igualmente «sostener la confianza y buen concepto que mi Provincia hizo de esa Venerable Mesa, entregándole los capitales de todas las obras pías que antes administraba». De manera que invitó a la Mesa a que reflexionase mejor acerca de cuanto habían acordado; y, si siguieran determinados a ello, solicitasen al arzobispo la correspondiente permuta, prohibiendo en caso contrario que ejecutasen acción alguna con los caudales que administraban.

Luego de leer el oficio del vicario, la Mesa de la VOT respondió que el manejo del dinero confiado era una cuestión que atañía exclusivamente a sus miembros, tal y como había quedado estipulado en su momento, y que, por lo tanto, en la administración de los caudales el padre Cora «no puede ni debe inferirse por ninguna razón, ni motivo, directa ni indirectamente, pues carece de toda jurisdicción en el asunto», decidiendo no hacer caso a la exigencia del vicario.⁷¹

Algunos meses después, en julio de 1813, el Tribunal del Consulado de Manila dirigía un comunicado a la Mesa de la VOT, indicándole que el Superior Gobierno, por motivos de bien público para la colonia, había decidido despachar a las costas de Nueva España a la fragata *Fidelidad*, a cargo del Comercio.⁷² Señalaban

⁶⁹ APSR, 1 Dcha., tomo 209, Orden Tercera. Decretos y Oficios, 1797 a 1813. Copia del oficio de Fray Nicolás de Cora al prior y miembros de la Mesa de la VOT de Santo Domingo, 10 de febrero de 1813, San Gabriel de Binondo.

⁷⁰ De acuerdo con lo estipulado por el Concilio de Trento, las donaciones testamentarias se consideraban bienes sagrados, de manera que sólo los obispos podían alterar lo estipulado en las mismas mediando razón para ello. (Cf. Mesquida, “Pious Funds...”, 668).

⁷¹ APSR, 1 Dcha., tomo 209, Orden Tercera. Decretos y Oficios, 1797 a 1813. Traslado sin fecha. El navío *San José* (alias “Rey Fernando”) era una fragata de la Real Compañía, y por las noticias que hemos manejado viajó a Cádiz vía Calcuta, tocando en España en diciembre de 1814. En 1813 los factores de la Compañía enviaron a Perú a la fragata *Santiago* (alias “Infante don Carlos”), que fondeó en El Callao en mayo de 1813, transportando una carga por valor de 586.357 pesos en géneros asiáticos. (Cf. María Lourdes Díaz-Trechuelo Spínola, *La Real Compañía de Filipinas*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1965), 197-198 y 207).

⁷² APSR, 1 Dcha., tomo 209, Orden Tercera. Decretos y Oficios, 1797 a 1813. Copia del oficio del Real Tribunal del Consulado a la Mesa de la VOT de Santo Domingo, 10 de julio de 1813, Manila.

que se permitiría embarcar mercancía con la que poder sufragar los gastos de la expedición, trayendo a su regreso el producto de su venta, así como los caudales que el Comercio aún tenía pendientes en México. Por ello, elevaron una consulta a la VOT preguntando si, en el caso de que el navío no condujera de vuelta todo el registro, «pueda retornarlo en todo o parte la corbeta de los fondos que Vuestras Señorías administran.» La documentación manejada no permite conocer si la Mesa de la Orden Tercera dominica accedió al requerimiento del Consulado.⁷³

A finales de aquel año de 1813, el gobernador José Gardoqui acometería una amplia campaña para recolectar fondos con los que sufragar las dietas y el transporte hasta España de los tres diputados que representarían a Filipinas en las Cortes.⁷⁴ Dentro de la primera tanda de posibles donadores se encontraban las órdenes religiosas. De esta manera, el gobernador remitió un oficio a cada uno de sus respectivos superiores, solicitando su colaboración económica para poder reunir la cifra de 30 mil pesos. Argumentaba el gobernador que los fondos de la Caja de Comunidad de Manila habían sido dados en sus dos terceras partes a corresponder sobre los navíos *San Fernando* y *Magallanes*,⁷⁵ mientras que la restante tercera parte quedaba suplida al Erario. Gardoqui acentuaba angustiado la escasez de dinero del que podía disponer la Hacienda pública, a la cual se le ordenaba atender al abono de los pasajes y a la manutención de los diputados en tanto se liquidaban los gastos por parte de las provincias.

Sin embargo, Gardoqui cosechó un absoluto fracaso, sin lograr obtener de las órdenes ni un solo real.⁷⁶ La Provincia del Santo Rosario había recibido el oficio del Gobernador el 23 de octubre, y el 27 de dicho mes el provincial fray Francisco Albán se excusaba por no poder colaborar, recordando que acababa de conceder un subsidio de 2 mil pesos al Gobierno de las islas, el cual estaba aún pendiente de recogida, al tiempo que indicaba: «Mi Provincia, en el día, se ve precisada a mantener los misioneros de China y Tonkín, porque la nación no puede hacerlo; pagar la mayor parte de la conducción de misioneros, aumentándose esto a sus antiguas cargas».⁷⁷

⁷³ Creemos que la propuesta pudiera tener que ver con el hecho de que el Tribunal del Consulado, desde su creación, procuró regular los préstamos a riesgo de mar tomados tanto de particulares como de obras pías. (Yuste, «Obras Pías en Manila...», 191).

⁷⁴ Los avatares acerca de este asunto hemos podido conocerlos a través de la documentación existente en AGI, Filipinas, 509, R.1, N. 1: Duplicado de carta de José Gardoqui y expediente de actas de la Junta Preparatoria sobre envío de diputados a Cortes.

⁷⁵ Así lo refiere el documento, pero por lo que sabemos el navío *San Fernando* tenía como alias «Magallanes.» Nos preguntamos si el gobernador no pretendía referirse al «Rey Fernando», que era el alias del buque *San José*, navío de la Real Compañía que por entonces se aprestaba al viaje. En la documentación que obra en AGI, Filipinas, 509, R.1, N.1, se mencionan varias veces los navíos *San Fernando* y *Magallanes*, y en una ocasión se señala que son el *Rey Fernando* y el *Magallanes*.

⁷⁶ AGI, Filipinas, 509, R.1, N. 1. Véase el expediente elaborado sobre el libro de actas de la Junta Preparatoria, acta decimoséptima, 30 de octubre de 1813.

⁷⁷ Ibid. Fray Francisco Albán a Gardoqui, 30 de noviembre de 1813, Convento de Santo Domingo

Sin darse por vencido ante el nulo resultado alcanzado, el gobernador decidió acudir en busca de dinero a la Mesa de la Misericordia, a las Órdenes Terceras de franciscanos y dominicos, al Consulado, Cabildos y factores de la Real Compañía.⁷⁸ Pero a pesar del empeño, Gardoqui volvió a toparse nuevamente con un muro de evasivas y recusas. La VOT de Santo Domingo recibió la solicitud de ayuda el 30 de octubre,⁷⁹ transcurriendo más de una semana hasta que la Mesa de la Orden Tercera diera cumplida respuesta al requerimiento.⁸⁰ Y lo haría para excusar su colaboración, aduciendo que los fondos que administraba se hallaban invertidos en riesgos que aún no habían podido cobrarse «por la notoria y general escasez de plata».

Inasequible al desaliento, en noviembre de 1813 José Gardoqui dispuso que la Junta Preparatoria hiciera pública en toda Filipinas la obligatoriedad de que sus habitantes colaborasen con un real para poder subvenir a los gastos de los diputados a Cortes. También aquí el Superior Gobierno se había de deparar con una miríada de objeciones; entre ellas, la que elevó fray José Burillo, rector de la Universidad de Santo Tomás.⁸¹ Arguyó el dominico que el arbitrio del real por individuo no podía aplicarse a los alumnos del Colegio, dado que o bien eran pobres y vivían de limosna, o apenas recibían alguna que otra ayuda de sus padres, residentes en las provincias. Y en cuanto a los domésticos o sirvientes que gozaban de un salario, «si se les descuenta de él el otro real, se quejan y amenazan que se despiden». De esta manera, suplicó a la Junta que eximiera a todos los miembros de la institución educativa del pago del gravamen, puesto que a lo sumo iban a recaudar veinte pesos del Colegio, siendo que «su adhesión a las disposiciones soberanas de las Cortes y patriotismo no está ligado a un real ni veinte pesos».

Pero la Junta precisaba dinero, así que, si bien convino en eximir a los estudiantes, no consideró lo mismo con respecto a los sirvientes y domésticos, que quedaron incluidos en el grupo de quienes debían satisfacer la carga. Curiosamente, para alcanzar este objetivo la Junta Preparatoria encontró apoyo dentro de los propios frailes dominicos, ya que el rector del Colegio de San Juan de Letrán, fray Francisco Genovés, acordó que haría lo posible para que el rector de Santo Tomás se aviniese a admitir el pago de los domésticos de la Universidad.⁸²

de Manila. La respuesta del dominico se encuentra algunas páginas más adelante en el legajo. Los 2 mil pesos a los que hace referencia el provincial eran para la confección de uniformes para el Ejército de España, como veremos más adelante.

⁷⁸ Ibid. Décimo octava acta, 10 de noviembre de 1813.

⁷⁹ APSR – 1/249 - Documentos sobre Obras Pías, Orden Tercera, años 1808 – 1868: José Gardoqui a la VOT de Santo Domingo, 30 de octubre de 1813, Manila.

⁸⁰ AGI, Filipinas, 509, R.1, N. 1: Expediente elaborado sobre el libro de actas de la Junta Preparatoria: Respuesta de la Mesa de la VOT de Santo Domingo al gobernador, 8 de noviembre de 1813, Manila.

⁸¹ Ibid. Fray José Burillo a la Junta Preparatoria, 27 de noviembre de 1813, Santo Tomás.

⁸² Ibid. Fray Francisco Genovés a la Junta Preparatoria, 1 de diciembre de 1813, San Juan de Letrán.

A lo largo de todo este vaivén de pedidos de dinero y pulidas recusas, cabe la posibilidad de que, en determinado momento, la Orden Tercera dominica pudiera haber accedido a contribuir con algún préstamo que las fuentes que hemos manejado no reflejan, dado que en julio de 1814 José Gardoqui se vio obligado a responder a una queja levantada por aquella institución por motivos de impago.⁸³ En efecto, el gobernador se excusaba debido a que todavía no había podido abonar cierta suma que adeudaba a la Mesa de la VOT dominica (no indica cuál), admitiendo que el Erario se encontraba exhausto y que, por tal motivo, le resultaba imposible atender en aquel momento a su demanda. Gardoqui esgrimirá diversos argumentos, recordando que había llegado a prohibir que se sacase dinero de las islas; y desea tranquilizar a la Orden Tercera manifestando «la imposibilidad absoluta en que me encuentro para coadyubar a sus justas y fundadas reflexiones, pero asegurándoles al mismo tiempo que no perderé ocasión ni arbitrio para reintegrar el crédito de Vuestras Señorías cuando antes pueda proporcionarlo...»

Sin embargo, a pesar de la extraordinaria falta de numerario acarreada por el entorpecimiento del tradicional comercio transpacífico, todavía iba a ser el propio Gardoqui quien concebiría un proyecto con el propósito de remitir a España algún tipo de ayuda con la que auxiliar en el esfuerzo de la nación contra la invasión francesa. Consistió éste en la confección de prendas con las que vestir a la tropa, sirviéndose para ello de los géneros de tela de la India almacenados en los depósitos reales.⁸⁴ Se llegaron a confeccionar 110.783 camisas y 12.515 pantalones destinados a los soldados españoles, remitiéndose las prendas a la Península a bordo la fragata *San José*, perteneciente a la Real Compañía, que regresaba a Cádiz.⁸⁵ La confección y el pago de las hechuras corrió a cargo de una suscripción voluntaria. En esta ocasión,

⁸³ APSR – 1/249 - Documentos sobre Obras Pías, Orden Tercera, años 1808 – 1868: Gardoqui a la VOT de Santo Domingo, 14 de julio de 1814, Manila.

⁸⁴ AGI, Filipinas, 509, R.2, N. 24: Carta de José Gardoqui al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Manila, 4 de enero de 1814. De acuerdo con gobernador, las telas que se usaron tenían un valor de algo más de 60 mil pesos, en tanto que la confección de las piezas y el costo de su transporte ascendió a 17.250 pesos. De acuerdo con expediente adicional que acompaña a la misiva, Gardoqui había conseguido recaudar entre los vecinos de Manila, a modo de suscripción voluntaria, más de 20 mil pesos para las hechuras de camisas y pantalones.

⁸⁵ Aunque Gardoqui nada dice, cabe la posibilidad de que la iniciativa del gobernador estuviese inspirada en la actividad desplegada por la Real Compañía algunos años antes, cuando la Junta Central, instalada en Sevilla, le confió a su director Juan Manuel de Gandásegui la compra de 50 mil uniformes completos para el Ejército. Debía hacer valer el crédito de la Compañía y recabar el apoyo de algunas casas de comercio españolas instaladas en Londres para que dicha compra se hiciese a plazos. La operación, sin embargo, acabo siendo respaldada sólo por la Compañía. De manera que Gandásegui, de acuerdo con el embajador extraordinario de España en Londres, Pedro Ceballos, remitió a Cádiz los uniformes y pertrechos que le fue encargando la Junta Central de Defensa. Entre 1809 y 1810 se realizaron varios envíos por un valor algo superior a 127.487 libras, abonados por el Gobierno español en los plazos convenidos. (Díaz-Trechuelo, *La Real Compañía*, 126-127).

la Provincia del Santo Rosario de Filipinas apoyaría la iniciativa aportando 2 mil pesos, en tanto que la VOT de Santo Domingo lo haría con apenas 100 pesos.

En septiembre de 1814 se avistaron en Manila las velas de la corbeta *Fidelidad*, portadora de caudales de Nueva España, seguida algunos meses más tarde por el navío *Rey Fernando*, en julio de 1815. Sólo entonces, con la llegada de una cierta inyección de dinero, parecieron esfumarse los temores que había ocasionado la pérdida de numerario en las islas.

Tormentas de revolución y anticlericalismo

El conjunto de noticias que hemos venido proporcionado podría inducirnos a pensar que, durante los sangrientos años de la invasión napoleónica de España, Filipinas vivió envuelta en un ambiente de patriotismo apenas empañado por los problemas de aislamiento o de estancamiento comercial acarreados por la interrupción del tráfico del Galeón. Sin embargo, conviene matizar. Aunque las islas Filipinas no se vieron azotadas por movimientos emancipadores semejantes a los que estallaron en los territorios americanos de la Corona, lo cierto es que durante aquellos años iba a surgir un sentimiento de *criollismo*, es decir, de reivindicaciones fomentadas por los “hijos del país,” elementos generalmente de origen europeo que se consideraban relegados por el Gobierno de las islas y por la comunidad de españoles peninsulares.⁸⁶ Y así, desde febrero de 1809, en que se tuvo noticia del alzamiento nacional contra el invasor francés, afloraría ese sentimiento en determinados grupos sociales que empiezan a contestar al poder, si no para abolir el sistema, al menos para exigir reformas que les favoreciesen.

Tras la recepción de la Carta Magna de Cádiz en marzo de 1813, se conocería una división más profunda entre ciertos grupos de la sociedad filipina, apreciándose enfrentamientos durante las elecciones a la Diputación Provincial de Manila o para la representación de las islas Filipinas en las Cortes. La propia sociedad nativa conoció convulsiones, volviéndose frecuente el hecho de que el indígena filipino (denominado *indio-ciudadano* en algunos textos oficiales), creyéndose igual al español, se considerase libre del pago de ciertos tributos y polos. Manila llegó a conocer episodios sangrientos, como los conflictos interétnicos presenciados en Binondo aquel año de 1813.⁸⁷ Sin embargo, y como han puesto de manifiesto quienes han estudiado la problemática, la oposición al poder español establecido no

⁸⁶ No podemos extendernos sobre el asunto, que consideramos magníficamente sintetizado en los estudios ya mencionados en estas páginas de Llobet Franch, “El poeta, el regidor y la amante...” (2009), Elizalde Pérez-Grueso, “Filipinas en las Cortes...” (2013) e Hidalgo Nuchera, “Constitucionalismo...” (2017).

⁸⁷ Hidalgo Nuchera, “Constitucionalismo...” 101-105.

implicaba generalmente un deseo emancipatorio, sino más bien reclamaciones de índole reformista.

A pesar de todo, con la aplicación de la Constitución y la reapertura de las comunicaciones con España, difícilmente se pudo haber impedido la difusión en Filipinas de escritos redactados en español conteniendo ideas liberales. De esta manera, la exclusión de un grupo liberal organizado dentro del archipiélago no descarta la existencia de simpatizantes de las ideas liberales o anticlericales en boga en el mundo hispano de este periodo.

Allá en México era precisamente esto, el liberalismo y su secuela anticlerical, lo que mantenía obsesionado y aprensivo al vicario del Hospicio de San Jacinto. En una nueva carta remitida al superior de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas en mayo de 1813,⁸⁸ el padre Muiños da cuenta de que las Cortes habían abolido la Inquisición, nacionalizando además los bienes de los conventos de regulares extinguidos por José Bonaparte, sin permitir el regreso de los frailes. Convencido de que se trataba de un primer paso para propiciar el exterminio de las órdenes religiosas, el fraile clama:

Por eso repetía yo tantas veces aquello de que lo que menos tiene que hacer la España es echar a los franceses. Desgraciada Patria: ¡En qué males se va a ver envuelta después de una lid tan terrible de cinco años en que tan pródiga y gustosamente ha derramado su sangre y todos sus intereses por su Santísima Religión y por su libertad! Nadie es capaz de calcular el éxito de la guerra intestina en la que necesariamente va a verse envuelta, que es lo que más debemos temer. Pues, por lo demás, los franceses se irán y nos dejarán libres cuando lo estemos de muchos que para mayor castigo nuestro han nacido en España.

El dominico sostiene que ese grupo anticlerical era favorable a la ocupación francesa, y por ello aguardaba una contestación por parte de aquellos españoles que habían luchado contra la invasión. Al igual que tantos otros, albergaba la esperanza de que la Península se vería prácticamente libre de soldados napoleónicos a lo largo de ese año de 1813, «...aunque nuestros iluminados digan, como descaradamente dicen, que es preciso sostenerlos cuando menos por dos años, que es el tiempo que aún se necesita para la conclusión de sus infames planes».

En lo referente a Nueva España, avisa de que los estadounidenses habían realizado un desembarco en la región de Tejas, donde lograron batir a las tropas españolas en un par de ocasiones, hasta acabar siendo ellos derrotados en un tercer

⁸⁸ APSR, 2 Izda. Sección Méjico, tomo 222. Cartas desde 1809 a 1840: Carta a Fr. Francisco Albán, 10 de mayo de 1813, Hospicio de San Jacinto, extramuros de México.

enfrentamiento.⁸⁹ Destacando la ambigüedad que envolvía la actitud norteamericana, señala atinadamente: «Lo cierto es que aquellos bribones fomentan a estos sublevados, y vienen en su ayuda no por afecto, sino por lo que podrían sacar, que es lo más si estos atolondrados llegasen a prevalecer».

Al iniciarse el año 1814, el padre Francisco Muiños había recibido el aviso de que debía trasladarse a España en calidad de procurador de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas en Madrid y Roma. Con todo, aún redactaría algunas cartas más, dirigidas al prior provincial. Por la primera de ellas,⁹⁰ sabemos que ya había entregado en las Cajas de México el donativo de 36 mil pesos enviado por los dominicos de Filipinas para sostener la lucha contra Napoleón;⁹¹ aunque, suspicaz, avisaba:

Me animo a decir que en estos tiempos nos es muy perjudicial adelantarnos con ofertas de donativos voluntarios. En una de las sesiones de Cortes pasadas extraordinarias se hizo ver que el Estado Eclesiástico, Regular y Secular, se había sacrificado concurriendo con sumas en proporción excesivas para socorro de la Nación. Y cuando se esperaba una honrada respuesta, salió el caudillo de los liberales diciendo que, si el Estado Eclesiástico había dado mucho, era prueba de que tenía mucho que dar.

Añade que el virrey de Nueva España, con objeto de combatir la sublevación en curso, había solicitado un donativo forzoso a todos los conventos de México, habiendo debido contribuir el Hospicio con 4 mil pesos. Y advierte el fraile: «No dude de que cuando de un golpe no nos despojen de cuanto tenemos, como se pretendió el año pasado, no se omitirán los más exquisitos proyectos para hacerlo paulatinamente...»⁹²

⁸⁹ En realidad, lo que el dominico refiere es la expedición del denominado Ejército Revolucionario del Norte, apoyado por Washington y formado por elementos norteamericanos y rebeldes novohispanos, fruto de una clara ayuda proporcionada por la república norteamericana a la causa insurgente mexicana. Al frente de tal *Ejército* se encontraban José Gutiérrez de Lara, un entusiasta insurgente, y el militar angloamericano Augustus William Magee. El objetivo consistía en crear una república texana. Las operaciones se desarrollaron principalmente entre la primavera y el verano de 1813, siendo finalmente derrotados por las tropas comandadas por el español José de Arredondo y el novohispano Francisco Ignacio Elizondo (Cf. Virginia Guedea, “La primera declaración de independencia y la primera constitución novohispana, Texas, 1813,” en *Las Guerras de Independencia en la América Española* (Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega, eds.), (Zamora (Michoacán) / México D.F: El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002), 48-61).

⁹⁰ APSR, 2 Izda. Sección Méjico, tomo 222. Cartas desde 1809 a 1840: Carta a Fr. Francisco Albán, 24 de enero de 1814, Hospicio de San Jacinto, extramuros de México.

⁹¹ Dieciséis mil pesos correspondían a la Provincia del Santo Rosario de Filipinas y veinte mil al Colegio de Santo Tomás de Manila.

⁹² El padre Muiños señala que llevaban largo tiempo aportando dinero mensualmente para el sustento de los *patriotas*, esto es, de quienes apoyaban a la Corona española; y que, además, en diciembre del año anterior se había introducido en el virreinato una contribución directa sobre el producto que ganase cada habitante, temiendo que se tratase de un impuesto que quedaría a

Al mes siguiente, en febrero, fray Francisco Muiños envió el último de sus escritos desde el Hospicio de San Jacinto.⁹³ En vista de los acontecimientos que se vivían en Nueva España, y dada la incomunicación en la que se iba sumiendo la ciudad de México, había solicitado al procurador de la Provincia en España que no dejase de remitir noticias a Filipinas a través de los portugueses o de los ingleses, anunciando algo más adelante que las provisiones que tenía dispuestas y empacadas para Filipinas serían despachadas al puerto de San Blas cuando el virrey novohispano «proporcione tropas suficientes para la custodia de los intereses de los filipinos hasta el referido puerto».

En lo referente a España, sigue supurando esa llaga abierta provocada por los ataques anticlericales, «sucesos tan inopinados como terribles, en circunstancias en que esperábamos que todo el vigor español se emplearía únicamente en arrojar al enemigo de la Península». Como ya hiciera en cartas anteriores, achaca la oleada anticlerical a la libertad de imprenta, que, según él, terminaría por dividir los ánimos «por ser tan grande el número de los libertinos y no pequeño el de los incautos que se dejan llevar de las voces de libertad, felicidad, etc., sin detenerse a examinar los verdaderos caminos por donde únicamente pueden venirnos estos bienes». Con todo, aún mantiene la esperanza en las nuevas Cortes ordinarias que se habrían comenzado a desarrollar en Madrid, y las cuales, según él había conseguido averiguar «por buen conducto», eran antiliberales.

Acerca de los acontecimientos militares en la Península, notifica la derrota napoleónica en Vitoria y la retirada general que se operaba en todos los frentes, hasta el punto de que las tropas anglo-españolas habían superado la barrera de los Pirineos y entrado en suelo francés. En cuanto a los sucesos de Nueva España, continúa desconsolado, contemplando la devastación del país, donde apenas se reconquistan territorios a pesar de contar con buenas tropas locales reforzadas con soldados enviados desde España. No obstante, apunta la derrota de los sublevados en los alrededores de Valladolid (la actual Morelia, en Michoacán), augurando que la situación pudiera volver a restablecerse en su normalidad algún día. Quizá el optimismo del padre Muiños se debiera a que, como reconoce en su carta, sabía que en breve sería relevado de su puesto en San Jacinto, algo que el fraile dominico ansiaba desde hacía ya mucho tiempo...

El día 22 de febrero añade postdata a su anterior carta: había recibido aviso de que no saldría convoy con enseres, sólo correo destinado a Guadalajara y Filipinas.

perpetuidad. El dominico indica que el Hospicio de San Jacinto había contribuido por entonces con 54 mil pesos de donativos forzosos.

⁹³ APSR, 2 Izda. Sección Méjico, tomo 222. Cartas desde 1809 a 1840: Carta a fray Francisco Albán, 8 de febrero de 1814, Hospicio de San Jacinto, extramuros de México.

Y tras algunas cuestiones caseras relativas a la Provincia, al envío de información impresa y breves apuntes sobre los últimos avatares de las armas españolas, concluye Muíños haciendo referencia a las nuevas Cortes, que, subrayando la palabra en su carta, afirma tajante el fraile «no son liberales.»

Como se ha referido anteriormente, los movimientos reformistas surgidos en Filipinas durante estos años no manifestaban una base política que pudiera considerarse claramente liberal. No obstante, recordemos que el texto constitucional de 1812 sancionaba la libertad de imprenta. Según afirma Retana, dicha franquicia provocaría que en las islas Filipinas apareciesen papeles contrarios a los frailes, «mayormente por las señales que daban éstos de aborrecimiento al régimen liberal»,⁹⁴ haciendo notar que los principales detractores de los religiosos se encontrarían entre elementos españoles residentes en el archipiélago. Es bajo estas circunstancias que, a lo largo de los años de 1813 y 1814, últimos que alcanza nuestro estudio, las islas contemplan la aparición de numerosas publicaciones impresas de carácter político y filosófico, interesadas en la salvaguarda de la religión, en el análisis de la Constitución de 1812 y, en ocasiones, enfrentándose incluso a los detractores del absolutismo, en lo que se denominaba la defensa *del Trono y del Altar*.

Aunque no se trate propiamente de una publicación, hemos de comenzar haciendo referencia a la acción del dominico fray Juan Antonio de Zulaibar y Aldape, arzobispo metropolitano de Manila desde 1804, quien en octubre de 1813 emitía un edicto condenando el *Diccionario Crítico Burlesco*, obra de la autoría de Bartolomé José Gallardo impresa en Cádiz. El arzobispo de Manila consideraba el libro impío, blasfemo y casi herético. Prohibía tanto su lectura como la impresión, ordenando la entrega de cualquier ejemplar, manuscrito o impreso que pudiera existir en las islas.⁹⁵

Aquel mismo año, de la imprenta del Colegio de Santo Tomás de Manila iba a salir la reimpresión del opúsculo *Descubrimiento de la mina de los publicistas de Cádiz*, un folleto que arremete contra los anticlericales y que, entre otras cuestiones, lanzará ataques precisamente contra el *Diccionario Crítico Burlesco*. Junto a la anterior publicación vería también la luz en Manila el libro *Preservativo contra la irreligión*, un extenso alegato compuesto por el capuchino fray Rafael de Vélez en el que se atacan los planes de filósofos y masones para acabar con la religión y dominar a España, como si todo emanase de Napoleón. La obra se había ofrecido al público por primera

⁹⁴ Wenceslao E. Retana, “La censura de imprenta en Filipinas,” en *Nuestro Tiempo*, núm. 106, (1907): 192-231. Retana, sin embargo, no especifica qué papeles de índole liberal pudieron aparecer en esos años.

⁹⁵ AFIO, 52/10: Edicto del arzobispo de Manila condenando el *Diccionario Crítico Burlesco*, Manila, 13 de octubre de 1813.

vez en Cádiz en 1812, reimprimiéndose en Filipinas en 1813, en la prensa de los dominicos del Colegio de Santo Tomás.

Sin embargo, no todo cuanto apareció impreso en Manila en aquellos momentos lo constituyeron meras reimpresiones de material llegado de fuera. Correspondientes también al año de 1813, conocemos la existencia de publicaciones que brindan un pensamiento que podemos calificar de autóctono, en donde se comenta la Constitución de Cádiz y su posible repercusión sobre los problemas de Filipinas con un cierto ánimo arbitrista. Así, tenemos el *Coloquio habido en el Campo de Bagunbayan entre Don Juan Guruceta, y Don Pedro Arripacochaga mandado imprimir por Don Francisco Cisurreaba, que casualmente lo estuvo oyendo*, un cuadernillo surgido de la imprenta de Santo Tomás. Obra toda en verso, es una aproximación a la Constitución de Cádiz y al estado de ruina que manifestaba el archipiélago filipino debido al monopolio existente en el comercio con América, proponiendo soluciones para incrementar la riqueza en el país.⁹⁶ Junto al anterior, aunque fruto de la prensa de los franciscanos, encontramos el *Diálogo entre un Español Europeo, y un Indio de Filipinas*, opúsculo de carácter político que, acercándose también a la Carta Magna de 1812, explora las ventajas que podrá tener sobre los naturales de las islas al tiempo que ensalza la labor de los religiosos en el archipiélago, llegando a propugnar que debieran ser elegidos entre éstos los diputados a Cortes.⁹⁷

De todo el pensamiento conservador que se va a ofrecer al público de Filipinas durante estos años, creemos que *El Filósofo Rancio* constituye la muestra más relevante de todas. Se trata de un conjunto de cartas brotadas de la pluma de uno de los polemistas católicos más populares de su tiempo, el dominico fray Francisco Alvarado, quien las redactó desde su exilio portugués entre 1811 a 1814. El padre Alvarado, adalid del antiliberalismo, tomista acérrimo, hábil polemista, se encara ante el signo laicista que se propaga desde las Cortes de Cádiz, siendo por ello objeto de las furibundas críticas de destacados escritores liberales del momento, como, por ejemplo, el propio Bartolomé José Gallardo.⁹⁸

⁹⁶ Retana, *Aparato bibliográfico*, vol. 2, 479.

⁹⁷ Id., 480-481. El nombre completo del impreso es *Diálogo entre un Español Europeo, y un Indio de Filipinas, sobre las ventajas que debe producir a sus naturales la Constitución Política de la Monarquía Española, que se acaba de publicar. Dedicado a los Señores Diputados de Cortes de la provincia de Manila, e individuos de la Diputación Provincial establecida en dicha Ciudad. Por un amante de la Nación y celoso promovedor de la felicidad de estas Islas, y tranquilidad de todos sus habitantes*, imprimiéndose en Sampaloc, de la mano de fray Jacinto de Jesús Lavajos en 1813.

⁹⁸ Andrés Gamba, “La publicística antigaditana (1810-1814): el Filósofo Rancio,” en *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo LXXXIV, (2014): 647-696. El pensamiento del dominico fray Francisco Alvarado enfrentó no solo el anticlericalismo de determinados sectores liberales, sino que se mostró ácido en su consideración acerca de la aristocracia y los mayorazgos, atacó aspectos de la agobiante política fiscal, como las excesivas contribuciones directas, y se mostró contrario a monopolios y estancos. Admirado y odiado, gozó de gran fama en su momento.

El Filósofo Rancio apareció reimpresso en Filipinas bajo el impulso de Manuel Díaz Conde, regidor decano del Ayuntamiento de Manila.⁹⁹ Su idea consistía en ofrecerlo al público por entregas, dando inicio al proyecto en febrero de 1814 y prolongando la edición hasta el año 1816. Resulta difícil, entre tanto, indicar dónde se llevó a cabo la publicación, dado que casi la totalidad de la obra carece de referencia al respecto. Se ha levantado la posibilidad de que fuese en la prensa establecida por los dominicos en Cavite,¹⁰⁰ aunque lo cierto es que los últimos números del *Filósofo Rancio*, aquellos reimpressos ya en 1816, llevan claramente marcado como lugar de publicación la imprenta de Sampaloc.¹⁰¹ Sea como fuere, los dominicos habrían de participar ampliamente en su divulgación. En efecto, Díaz Conde abrió una suscripción para apoyar la edición de la primera serie de cartas, y entre los abonados se cuenta a la Universidad de Santo Tomás (veinte ejemplares) y al convento de Santo Domingo (veintiséis ejemplares).

Al iniciar la segunda serie de cartas, en marzo de 1814, Díaz Conde realiza una declaración a modo de prólogo: «Todo el que tenga idea de las incomodidades y fatigas que cuesta en Manila mandar hacer cualquier cosa, se hará cargo de las que yo habré pasado para verificar la impresión de la primera parte de las cartas del Filósofo Rancio...». Sin embargo, continúa, la buena acogida que había tenido la obra en Filipinas constituía para él «la prueba más cierta del aprecio que ha merecido en el Público, y de que esta Ciudad llamada con entusiasmo la Perla del Oriente, lo es también de la Religión santa, y que no está contaminada de las ideas liberales de que abunda nuestra desgraciada madre Patria». Pues, de acuerdo con el promotor de la tirada:

Se empeñó la Filosofía en extender por todas partes la ponzoña del liberalismo, dando a sus papeles un estilo sublime, para que con la dulzura de las palabras se tragase el veneno de sus ideas. Y aunque a Manila han llegado muchos de esta clase, han tenido el aprecio que se merecen, siendo la prueba más cierta de su ninguna aceptación la de que por ninguno de los honrados ciudadanos de que se compone su vecindario se ha tratado de propagar su lectura por medio de la reimpresión, sin embargo de estar publicada la libertad de la imprenta.¹⁰²

⁹⁹ Hemos podido consultar los ejemplares que se conservan en AFIO, K 12/3-7. Manuel Díaz Conde, en calidad de regidor decano, jugó un papel muy destacado dentro de la Junta Preparatoria para la elección de los tres diputados que representarían a Filipinas en las Cortes españolas. (AFI, Filipinas, 509, R.1, N.1: Comunicación sobre elección de diputados).

¹⁰⁰ Fidel Villarroel, O.P, *A History of the University of Santo Tomás: Four Centuries of Higher Education in the Philippines*, vol. II, (Manila: University of Santo Tomás Publishing House, 2012), 36-37.

¹⁰¹ Los ejemplares aparecen impresos en Sampaloc, señalándose: *Por orden del Superior Gobierno de este Reino de Filipinas*.

¹⁰² No obstante, recordemos que el año anterior el arzobispo de Manila ordenaba entregar cualquier copia que pudiera circular por las islas del *Diccionario Crítico Burlesco* de Gallardo, medida que debió haber propiciado al menos la sospecha de la existencia de ejemplares introducidos en el

Las ediciones de la segunda y tercera series de cartas volverán a contar con las suscripciones de la Provincia del Santo Rosario: veinte ejemplares la Universidad de Santo Tomás, treinta el convento de Santo Domingo y otros tantos más, hasta ocho, suscritos por diversos frailes de la orden. La reimpresión de *El Filósofo Rancio* en Filipinas conoció un periodo de estancamiento, dado que la carta vigésima data de abril de 1814 y la vigésimo primera sólo aparece en 1815. Con todo, y como ya hemos apuntado, la publicación de la obra de Alvarado en el archipiélago filipino habría de extenderse hasta 1816, gozando a lo largo de los siguientes años de una gran capacidad de influencia entre los círculos escolásticos de la Universidad de Santo Tomás.¹⁰³

A modo de epílogo

En 1814 cruzaban apresuradamente los Pirineos los últimos restos del ejército francés que antaño invadiera la Península. En marzo de aquel mismo año, Fernando VII regresaba a España, encontrándose con un país arrasado, empobrecido y dividido. Mientras, Napoleón Bonaparte, luego de abdicar, marchaba a un exilio forzoso en la isla de Elba. Y, entre tanto, las potencias victoriosas de la guerra se reunían en el Congreso de Viena, en donde España, teóricamente situada en el lado vencedor, jugaría un papel insignificante, casi ridículo, dada la mediocre calidad de su representación y de sus propios dirigentes políticos: España, contemplada con indiferencia, no alcanzó ninguna compensación que resarciera la sangre y los sacrificios ofrecidos a lo largo de tantos años de lucha contra el opresor napoleónico.

Todos aquellos sucesos de Europa se consideraban con interés en Filipinas donde, sin embargo, los problemas eran otros. En septiembre de 1814 llegaba a Manila la fragata *Fidelidad*, procedente de Nueva España. El gobernador de Filipinas, José Gardoqui, descubrió con asombro que el comandante general de Quito le remitía dos clérigos insurgentes con el objeto de que cumpliesen condena en las islas. Ante

archipiélago. Algunos años atrás, y a pesar de la censura, habían circulado por las islas escritos salidos de la pluma de los filósofos ilustrados. Así, el que había de ser diputado por Filipinas en las Cortes gaditanas, Ventura de los Reyes, solicitó al comisario del Santo Oficio, el dominico Nicolás de Cora, permiso para poder tener un ejemplar de la *Enciclopedia*, aduciendo el pretexto de leer tan sólo los artículos que versaban acerca de matemáticas o física, materias que le interesaban. Se terminó accediendo al pedido, debiendo entregarse al comisario el ejemplar de la obra a la muerte de Reyes (José Toribio Medina, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de las Islas Filipinas*, (Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1899), 170).

¹⁰³ La Provincia del Santo Rosario llegó a acordar en Capítulo Provincial el envío de cien pesos a fray Francisco Alvarado como apoyo a su labor, más la suma adicional que quisieran aportar los rectores de Santo Tomás y de San Juan de Letrán. Algún tiempo después, en el año 1817, sería nombrado rector de Santo Tomás Fr. Carlos Arbea, quien llegó a ser conocido con el apodo de *El Filósofo Rancio de Filipinas*. (Cf. Villarroel, *A History of the University of Santo Tomás*, 36 y 38).

la perspectiva de que aquello no constituyera sino el comienzo, y alarmado por las consecuencias que pudiera acarrear, Gardoqui se dirigió al Gobierno de la metrópoli suplicando que no se enviasen más reos de insurgencia a Filipinas, «...unos hombres de máximas tan perniciosas y cuya semilla propagada puede influir en el país más inocente y fiel de la Monarquía, a términos de deslucir la noble circunstancia que los distingue hasta la presente».¹⁰⁴ Pues, a pesar de los disturbios y de las pugnas entre facciones que hubieran podido conocerse durante los años precedentes, Filipinas se mantenía al margen de los furibundos y sangrientos conflictos que desgarraban a la América española; y el gobernador se proponía que el archipiélago continuara así, inocente y fiel.

Con todo, en febrero de 1815 echaba el ancla en Manila la corbeta *Descubierta*, portadora del decreto de 4 de mayo del año anterior mediante el cual Fernando VII abolía la Constitución de 1812 y clausuraba las Cortes, invalidando al mismo tiempo toda su producción legislativa. La notificación de este hecho generó un gran malestar entre ciertos elementos de la sociedad nativa filipina, influyendo en el alzamiento que provocaron poco después los campesinos indígenas en la región de Ilocos.¹⁰⁵

En octubre de 1814, fray Francisco Muiños embarcaba en Veracruz rumbo a España con objeto de ejercer como procurador de la Provincia del Santo Rosario en Madrid y Roma:¹⁰⁶ a juzgar por sus escritos no debió de pesarle el nombramiento, dadas las convulsiones que padecía la tierra americana, en donde los propios religiosos se mostraban divididos por los acontecimientos.¹⁰⁷ Tras un accidentado viaje, el padre Muiños logró presentarse en Madrid un año después, iniciando su comisión como procurador a principios de 1816. Desarrolló el oficio hasta 1819, y estaba a punto de embarcar de regreso al Hospicio de San Jacinto cuando le notificaron que tenía que volver a ocuparse del cargo, debido al fallecimiento de su titular. De esta manera, asumió la procuración durante casi dos años más, hasta que fue finalmente exonerado a petición propia. Murió el 12 de noviembre de 1821, mientras aguardaba el relevo en Sanlúcar de Barrameda.¹⁰⁸

¹⁰⁴ AGI, Filipinas, 590, R.1, N.10: José Gardoqui al secretario de la Gobernación de Ultramar, 24 de diciembre de 1814, Manila. Acompaña expediente sobre remisión de presos insurgentes.

¹⁰⁵ Hidalgo Nuchera, "Constitucionalismo...", 101.

¹⁰⁶ Recordemos que cuando Francisco Muiños ocupó la procuración de la Provincia, la Orden de Predicadores contaba con dos cabezas: una en España y otra en Roma.

¹⁰⁷ Sobre este particular, véase Fr. Eugenio Martín Torres Torres O. P. (Coord.), *Los Dominicos insurgentes y realistas, de México al Río de la Plata*, (México D.F: Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Miguel Ángel Porrúa, Fondo José Antonio García Luque, 2011).

¹⁰⁸ Ocio y Neira, *Misioneros dominicos*, 405. Para la etapa durante la cual el padre Muiños ejerció la procuración en España existe bastante documentación en APSR, 2-Izda. Varios Documentos, tomo 117: Cartas de fray Francisco Muiños (1816-1821).

También en 1814 la Provincia del Santo Rosario concluía en Manila la celebración de un Capítulo Provincial, del que resultaría un nuevo superior. Ese mismo año, fray José Burillo, uno de los destinatarios de las misivas remitidas desde México por Francisco Muiños, habría de ser propuesto para ocupar la dignidad de Obispo de Nueva Cáceres: aunque resultaría elegido, fallecería antes de poder ocupar la silla episcopal. Y, también por entonces, todavía se conocían tiempos difíciles en las misiones dominicas de China, sin que aquello impidiese que los frailes predicadores prosiguieran infatigables su ya más que bicentenaria labor en Extremo Oriente. Porque, aunque mucho habían cambiado las cosas durante aquellos seis años -y más aún que habrían de cambiar en los venideros-, otras tantas, en fin, permanecían inmutables.^{PS}

Bibliografía

- Artola Gallego, Miguel. *La Guerra de la Independencia*, Madrid: Espasa Calpe, 2007.
- Chust Calero, Manuel (Coord.). 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Díaz-Trechuelo Spínola, María Lourdes. *La Real Compañía de Filipinas*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1965.
- Domínguez, Juan Pablo. “Intolerancia religiosa en las Cortes de Cádiz,” en *Hispania*, vol. LXXVII, núm. 255, (2017).
- Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores. “Filipinas en las Cortes de Cádiz,” en *Historia y Política*, núm. 30, julio-diciembre, (2013).
- Fernández, Fr. Pablo Emilio, O.P. *Dominicos donde nace el sol. Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores*, Barcelona: Talleres Gráficos Yuste, 1958.
- Ferrando, Fr. Juan, O.P. y Fonseca, Fr. Joaquín, O.P. *Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China Tung-Kin y Formosa, que comprende los sucesos principales de la Historia General de este Archipiélago, desde el descubrimiento y conquista de estas Islas por las flotas españolas, hasta el año de 1840*, tomo V, Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871.
- Gambra, Andrés. “La publicística antigaditana (1810-1814): el Filósofo Rancio,” en *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo LXXXIV, año 2014.
- Guedea, Virginia. “La primera declaración de independencia y la primera constitución novohispana, Texas, 1813,” en *Las Guerras de Independencia en la América Española*

- (Marta Terán y José Antonio serrano Ortega, Eds.), *El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Zamora (Mich.) / México D.F., 2002.*
- Hidalgo Nuchera, Patricio. “Constitucionalismo y emergencia del criollismo en las islas Filipinas (1809-1815),” en *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 87, 2017.
- José, Regalado Trota. *Impreso: Philippine Imprints, 1593-1811*, Makati (Metro Manila): Fundación Santiago and Ayala Foundation, 1993.
- Llobet Franch, Ruth de. “El poeta, el regidor y la amante: Manila y la emergencia de una identidad criolla filipina,” en *Istor: Revista de Historia Internacional*, X, núm. 38, 2009.
- Martínez Luna, Esther. *A, B, C, Diario de México (1805-1812). Un acercamiento*, Universidad Nacional Autónoma de México, México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Colección de bolsillo, n. 36, 2009.
- Medina, Fr. Miguel A., O.P. “San Jacinto de México, entre España y Filipinas,” en *Los Dominicos en el Nuevo Mundo, Siglos XIX-XX*, Actas del V Congreso Internacional, Querétaro (México), 4-8 septiembre 1995, José Barrado Barquilla y Santiago Rodríguez (coords.), Salamanca: Editorial San Esteban, 1997.
- Medina, José Toribio. *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de las Islas Filipinas*, Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1899.
- Mesquida, Juan. “Pious Funds Across the Pacific (1668-1823): Charitable Bequests or Credits Source?,” *The Americas*, 75(4), octubre 2018.
- Montero y Vidal, José. *Historia General de Filipinas, desde el descubrimiento de dichas Islas hasta nuestros días*, tomo II, Madrid: Est. de la Viuda e Hijos de Tello, 1894.
- Moral Roncal, Antonio Manuel. *Pío VII, un Papa frente a Napoleón*, Madrid: Ed. Sílex, 2007.
- Navarro García, Luis. “Ficción y realidad en la independencia de México,” en *Aires de Libertad: miradas sobre el proceso emancipador hispanoamericano*, Sandra Olivero Guidobono (Coord.), Sevilla: Padilla Libros Editores & Libreros, 2013.
- Ocio, Fr. Hilario, O.P y Neira, Fr. Eladio, O.P. *Misioneros dominicos en el Extremo Oriente, 1587 – 1835*, Manila: Life Today Editions, 2000.
- Provincia del Santo Rosario. *Los Dominicos en el Extremo Oriente, Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*, relaciones publicadas con motivo del séptimo centenario de la confirmación de la Sagrada Orden de Predicadores, Barcelona: Seix & Barral Hermanos, 1916.

Retana, Wenceslao E. *El periodismo filipino, noticias para su historia (1811-1894)*, Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1895.

_____. *Aparato bibliográfico de la Historia General de Filipinas*, vol. 2, Madrid: Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1906.

_____. “La censura de imprenta en Filipinas,” en *Nuestro Tiempo*, núm. 106, año 1907.

Revuelta González, Manuel. “El anticlericalismo español en el siglo XIX,” en *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, seminario celebrado en Casa de Velázquez (1994-1995). Actas reunidas por Paul Aubert, (Madrid: Casa de Velázquez, 2002).

Robles Muñoz, Cristóbal. “Reformas y religión en las Cortes de Cádiz (1810-1813),” en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 19, (2010).

Ruiz Castañeda, María del Carmen. “La tercera Gaceta de la Nueva España, *Gazeta de México, 1784-1809*” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 6, julio-diciembre, 1971.

Torres Torres, Fr. Eugenio Martín, O. P. (Coord.). *Los Dominicos insurgentes y realistas, de México al Río de la Plata*, México D.F: Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Miguel Ángel Porrúa, Fondo José Antonio García Luque, 2011.

Villaruel, Fidel, O.P. *A History of the University of Santo Tomás: Four Centuries of Higher Education in the Philippines*, vol. II, Manila: University of Santo Tomás Publishing House, 2012.

Yuste, Carmen. “Obras pías en Manila. La Hermandad de la Santa Misericordia y las correspondencias a riesgo de mar en el tráfico transpacífico en el siglo XVIII,” en *La Iglesia y sus bienes. De la amortización a la nacionalización* (M^a del Pilar Martínez López-Cano, Elisa Speckman Guerra y Gisela von Wobeser, coord.), México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

